

LA PRENSA UNITARIA

Pierre Joseph Proudhon

CAPÍTULO I

DE LA DIGNIDAD DEL PERIODISTA INFLUENCIA DEL UNITARISMO SOBRE LA RAZÓN Y LA CONCIENCIA DE LOS ESCRITORES

He sido maltratado personalmente por la prensa unitaria, pero no utilizaré ante ella las represalias. Quiero por el contrario devolverle bien por mal al hacerles ver hace un instante, con el ejemplo de algunos de sus más acreditados representantes, el peligro que corren la razón y la conciencia del escritor cuando se deja dominar por un prejuicio de tal calibre, que pueda afectar a la independencia de su opinión.

Leo en una reciente publicación de M. Pelletan, *La Tragédie italienne*, página 43:

«Decidme si no halláis extraño y un tanto irritante que la prensa democrática, que la prensa volteriana, adorne sus solapas con las edificantes órdenes de San Mauricio y de San Lázaro, y que defienda a ultranza al Piamonte con la casaca del propio Piamonte. Y cuando nos insulta, como lo hace, porque no compartimos su admiración beata por la política piamontesa, tenemos perfecto derecho a decirle: ¡Quitáos vuestros perifollos si queréis credibilidad!»

El autor que cito alude en diversas ocasiones a tales perifollos, a los que había aludido en un trabajo anterior, *La Comédie italienne*. Ninguna protesta se ha elevado contra sus palabras.

Sin embargo, después de lo ocurrido en mi caso, el reproche de M. Pelletan carecería de exactitud, cuando menos en un punto, es decir, la fachada de la decoración. Los redactores de periódicos monárquicos, tales como *Les Débats*, *La Patrie*, *Le Pays*, utilizan su decorado; los redactores de los periódicos democráticos, como *Le Siècle et L'Opinion Nationale*, se abstienen. ¿Cuál es la razón? No es porque el decorado les haya sido ofrecido por un gobierno extranjero: en ese caso hubiera sido más sencillo rechazarlo; se trata de que no place a los demócratas el llevar insignias monárquicas. ¡Singular escrúpulo, verdaderamente!

De modo que he aquí lo que parece cierto:

Algunas condecoraciones han sido distribuidas a periodistas franceses por el gobierno de Piamonte, en reconocimiento a sus artículos sobre la unidad italiana;

Entre los que las han aceptado, unos, francamente vinculados al principio monárquico, no han encontrado dificultad alguna en adornarse; los demás, demócratas, o considerados como tales, toman más precauciones no lucen los ornamentos;

Pero, independientemente de las opiniones políticas, todos ellos están de acuerdo en que una recompensa honorífica otorgada a periodistas en razón de sus publicaciones, incluso por un gobierno extranjero, no resulta en modo alguno incompatible con los deberes de la profesión. Ahora, ésta es precisamente la opinión que voy a combatir aquí.

Por una parte, la verdad es absoluta, no sufre aumento ni disminución. Debemos expresarla tal como se nos aparece, y nuestros semejantes tienen el derecho de exigirla de nosotros. La verdad velada, enmendada o coloreada es una mentira. Por otra parte, la práctica de la verdad es difícil, tan difícil como la de la justicia: es por esto por lo que el hombre que ha asumido la responsabilidad de decir y publicar la verdad debe ofrecer, como garantía de veracidad, el desinterés más absoluto, la independencia más completa. Tal es la verdad, tal debe ser su representante, tan incorruptible una como otro.

Para empezar, pues, un periodista no puede recibir, de no importa quien, como reconocimiento por sus artículos, ni gratificación ni condecoración y seguir siendo periodista. De dos cosas una: o bien renunciará a un testimonio que, por su celo, su talento y acrisolada probidad puede haber merecido o, si cree su deber aceptar, presentará su dimisión. Un periodista no puede ser condecorado, ni siquiera por sus conciudadanos, sino después de su muerte. La idea de una remuneración cualquiera, pecuniaria u honorífica, aparte de los honorarios debidos al escritor por su trabajo, es incompatible con su mandato. En sí misma, esta retribución atenta ya contra su desinterés y su independencia, y atentará con mayor razón si ha sido ofrecida por una parte interesada y por una causa dudosa.

Ciertamente, la misión del periodista es penosa: ello es lo que constituye su honorabilidad. El hombre que se consagra a la manifestación de la verdad debe estar expuesto a arriesgarlo todo por ella: fortuna, afectos, reputación seguridad. Tiene que romper con todos los vínculos de su corazón y de su espíritu, que pase por encima de popularidad, favores del poder, respeto humano. ¿Dónde está el heraldo verídico, el orador incorruptible, el escritor sin miedo y sin reproche? Cuando considero las tribulaciones que le esperan, las seducciones y a las trampas que le acechan, con el martirio pendiente de su cabeza, dudo de si puedo fiarme incluso de los nombres más santos: Sócrates, Confucio, Jesucristo.

Pero ésta no es la regla de conciencia de nuestros periodistas, y es necesario reconocer que las condiciones en que están situados, bajo la influencia de los prejuicios que comparten, de los intereses en que son parte, es difícil obtener esa elevada independencia, esa veracidad sin tacha que son las virtudes por excelencia, tanto del publicista como del historiador. Su verdad no es sino relativa, su virtud una media virtud, su independencia una independencia que tiene necesidad, para sostenerse, de una indemnización suficiente y previa.

Examinemos lo que es en nuestros días una empresa periodística.

Una sociedad se forma para la publicación de un periódico. Se compone de los ciudadanos más honorables, y será anónima; la redacción será, hasta donde sea posible, colectiva: toda opinión, toda preponderancia individual se rechaza de antemano. ¡Cuántas garantías de imparcialidad!... ¡Pues bien! esta compañía anónima, ese ministerio de publicidad emancipada de cualquier influencia particular es una asociación de mentira, donde la colectividad de redacción sólo sirve para disimular su artificio, digamos la palabra, su venalidad.

En primer lugar, esta sociedad necesita un capital. Este capital es provisto por acciones. Se trata de una sociedad comercial. Desde este momento la ley del capital se convierte en dominante en la empresa. El beneficio es su objetivo, el abono su preocupación constante. He ahí el periódico, órgano de la verdad, convertido en industria, en comercio. Para acrecer esos beneficios, para conquistar al abonado, el periódico deberá contemporizar, acariciar el prejuicio; para asegurar su existencia tendrá que contemporizar más aún con el poder, y sostendrá su política, combatiéndola en apariencia; uniendo la hipocresía a la cobardía y a la avaricia, se justificará alegando las numerosas familias a las que permite vivir. ¿Fidelidad a la verdad? No al comercio: tal será, mal que nos plazca, la primera virtud del periodista.

Empresario de anuncios y de publicaciones, el periodista podría salvar su responsabilidad limitando su ministerio a una simple inserción. Pero los abonados esperan más de él: exigen apreciaciones, pues son éstas las que hacen interesante la publicación. Por tanto, si el periódico se veda a sí mismo todo tipo de juicios desfavorables sobre las cosas que anuncia, porque ello equivaldría a enajenarse la arte más lucrativa de su comercio, habrá sin embargo ciertos objetos, ciertas empresas, que merecerán su apoyo y que, salario de por medio, recomendará al público. Lo importante para él estribará en colocar bien tales recomendaciones y en procurar no contradecirse. Constancia en las amistades, fidelidad y discreción respecto a la *clientela*: tal es la probidad del periodista. Es la del chico de recados que sentiría escrúpulos en sustraer un céntimo a la caja y que, en cambio, asalta villanamente al cliente. Desde este momento podéis contar que la prevaricación y la infidelidad están presentes en la confección de la hoja. No esperéis ninguna garantía de esta oficina, sucursal de las compañías y de los establecimientos que la subvencionan, traficando con sus reclamos, obteniendo tributos, con apoyo de sus estadillos de cuentas o boletines administrativos, por todo el mundo, bolsas, comercios, industria, agricultura, navegación, ferrocarriles, política, literatura, teatro, etc. Resulta toda una alquimia el extraer la verdad de la comparación de los artículos del periódico con los de sus concurrentes.

Pero es aún mucho peor, lo que ocurre con frecuencia, cuando esta sociedad, supuestamente formada para el servicio de la verdad, se desposa con una opinión política y se convierte en órgano de un partido. Entonces podéis considerarla definitivamente como una fábrica de falsa moneda y una cátedra de iniquidad. Cualquier medio le parece bueno contra el enemigo. ¿habló alguna vez una hoja democrática convenientemente de un gobierno monárquico, o hizo en alguna ocasión justicia una hoja realista a las aspiraciones de la democracia? ¿Qué juicios los aducidos, unos contra otros, por liberales y clericales ¡Famosa crítica la de esos escritores aficionados, sin especialidad, con frecuencia sin estudios, pagados para leer y enterrar cualquier clase de escritos y considerando la justicia literaria como una ampliación de retórica o una invectiva de club! Cuanta más violencia y mala fe testimonia el periódico, tanto más imagina haber llevado a cabo un acto virtuoso. Fidelidad al partido, como a la tienda y a la clientela, ¿no nos hallamos ante la ley suprema?

La prensa periódica ha recibido en nuestros días el más cruel ultraje que pueda infligirse a periodistas, cuando el gobierno decidió que los informes sobre las cámaras serían entregados a los periódicos por la oficina de información de las mismas. Sin duda no pretendo que tal oficina sea infalible, ni siquiera el *Moniteur*. No es por medio de tales medidas por las que me gustaría reformar la prensa. Pero digo que el castigo ha sido merecido. El abuso de la tergiversación como el de los reclamos y las campañas denigratorias se habían hecho clamorosos, y cuando los periódicos se quejan de las trabas del poder se les puede contestar que ellos mismos han forjado su destino. Que traten al público y a la verdad como quisieran que el gobierno les tratara y me atrevo a predecir que la verdad sería pronto libre en Francia, y la prensa con ella.

Debe comprenderse ahora, luego de esta monografía fuertemente resumida del periódico, la manera por la que ciertos redactores de los principales periódicos de París han sido inducidos a aceptar las condecoraciones del gobierno piemontés. Nuestro sistema social está de tal suerte concebido que cualquier vida, cualquier profesión, depende necesariamente de un interés, de una secta, de una corporación, de una opinión, de un partido, de una clientela, en una palabra, de un grupo. En medio de tal situación el escritor está siempre dentro de la verdad y la probidad relativas. No existen para él verdades ni virtudes verdaderas. Para servir a la verdad sin ambigüedad sería necesario emanciparse de todas las servidumbres que constituyen la casi totalidad de la existencia, romper radicalmente todos esos grupos de altos y poderosos intereses, quebrantar todas esas unidades. Lo cual es imposible en tanto que el sistema político y social no haya sido transformado de arriba a abajo.

Con este estado de cosas, el empresario de publicidad se pregunta, naturalmente, por qué razón, después de los reiterados servicios que ha rendido a su opinión, a su partido y también, digámoslo, a sus conciudadanos, a su patria, no habría de recibir, bien una distinción honorífica, bien, incluso, un emolumento. ¿Por qué rechazar una recompensa de una causa extranjera, pero análoga a la que está encargado de defender en su país, unidas ambas un por vínculo solidario? ¿Qué hay de malo, por ejemplo, en que los órganos de la unidad, tales como *Les Débats*, *Le Pays*, *La Patrie*, *Le Siècle*, *L'Opinion Nationale*, etc., consideren a la monarquía italiana como una contrapartida de la monarquía francesa, o bien de la república una e indivisible, y acepten la condecoración del rey de Italia?

Y es a esto a lo que respondo, no como lo hace M. Pelletan, poniendo de relieve la inconveniencia de una condecoración monárquica luciendo sobre un pecho democrático, sino en nombre de la verdad misma, la cual, absoluta por su propia naturaleza, exige de aquel que se constituye en su paladín una garantía de independencia igualmente absoluta.

¿Se pide de esto una prueba irrecusable? Supongamos que en lugar de una condecoración se tratase de una subvención, como han corrido rumores. Aquellos que con toda tranquilidad de conciencia han recibido la condecoración de San Lázaro, ¿habrían aceptado igualmente una suma de dinero? No, ciertamente y si me permitiese acusarles de este hecho sería perseguido por ellos por difamación. Considerad, sin embargo, que la subvención podría justificarse del mismo modo que la condecoración; que cuanto se puede alegar en favor de ésta se podría repetir en favor de aquélla; que en rigurosa lógica, en fin, hay una paridad entre los dos hechos. ¿Por qué, pues, por una inconsecuencia que pone de relieve su honradez, esos mismos hombres ponen tal diferencia entre una y otra? Porque, en resumidas cuentas, sin dejar de reconocer que no representan sino una verdad relativa, de la que es testimonio la condecoración, comprenden que su verdadero mandato es el de una verdad absoluta; que esta misma verdad, aunque inaccesible en el medio en que viven, no deja por eso de mantener sus exigencias; que el público tiene conciencia de ello y que si tolera que los periódicos con que se ayudan para formarse una opinión, recojan por sus buenos oficios una ornamentación, no permitirían que recibiesen numerarios. Existe aquí una transacción de conciencia excusable por el estado de las costumbres, pero inadmisibles por una moral, no digo rígida, pero cuando menos moderadamente racional.

Para mí, que hago profesión, no de rigorismo, pero sí de exactitud dogmática; para mí, que tengo fe en un sistema en que la justicia, la verdad y la independencia constituirían el bien más preciado del ciudadano y del Estado, concluyo igualmente, en lo que respecta a los periódicos, contra las subvenciones y contra las condecoraciones. Yo digo a los señores de la prensa unitaria: no representáis el derecho, sino sólo intereses; no sois más hombres de verdad que lo sois de libertad. Sois los representantes del equívoco y del antagonismo, y cuando os permitís inculparme a propósito de mis opiniones federalistas, que nadie ha condecorado ni subvencionado y que defiendo a todo riesgo, no os reconozco como iguales a mí; pues debéis saberlo: una prensa imparcial, honesta y verídica, no puede hallarse dentro de ese sistema de intereses centralizados donde se mueve vuestro pensamiento, donde el poder, objeto de la concurrencia de los partidos, es dirigido por una razón de Estado que es algo diferente a la verdad y al derecho; donde, por consiguiente, la verdad y el derecho, variando a tenor de las intrigas, son cosas venales, y la razón y la conciencia facultades mercenarias. Una prensa sin reproche, como la supone la libertad, y que el progreso de las instituciones exige, sólo puede existir allí donde la justicia es la ley suprema del Estado, el pivote de todos los intereses; o lo que es igual, en el sistema federativo.

La verdad comprendida predispone a la indulgencia: por tanto, no seré tan severo como M. Pelletan. Yo no diré como él a esos señores redactores de la prensa democrática: *quitaos vuestra condecoración, si os atrevéis, a fin de que se os crea*. Yo preferiré decirles: Poneos vuestra condecoración, si os atrevéis, a fin de que se os conozca; es decir, haced algo mejor,

aceptad todas las subvenciones que os sean ofrecidas a condición de que deis cuenta pública de ellas; así conservaréis vuestra honorabilidad y todo se trocará en beneficio para vosotros. El público sabrá, cierto, que habláis como oradores pagados por el Piamonte, no como periodistas libres; se mantendrá en guardia contra vuestra palabra. Pero en fin, os leerá como si leyera una nota de la embajada del Piamonte, y tendréis aún la posibilidad de ser creídos. El abogado recibe sus honorarios, como el médico, y por ello no se resienten ni su reputación ni la autoridad de su palabra. Jules Favre, al exponer en favor de Orsini las circunstancias atenuantes, no era por ello cómplice del regicidio. ¿Por qué no gozaríais vosotros, periodistas oficiosos, de la misma ventaja?... Yo llegaría incluso a afirmar que aquéllos a quienes M. Pelletan acusa no son culpable sino de inadvertencia. En el ámbito unitario donde se mueve su pensamiento, era difícil que pudieran tener la noción exacta de sus derechos y de sus deberes, y me contentaré con advertirles contra el equívoco. Señores míos: ¿Cómo habláis, como periodistas o como abogados? Uno es tan respetable como el otro: pero sed explícitos, pues de esas dos cosas, igualmente respetables, la confusión haría una infamia.

CAPÍTULO II

ALUCINACIONES UNITARIAS

Vamos, M. Taxile Delort, hablad el primero. Haced vuestra confesión si, lo que no me atrevo a presumir, tenéis algo que confesar. Ya habéis leído el reproche de M. Pelletan; ya conocéis los rumores que corren y acabo de deciros en qué condiciones, si los hechos son ciertos, podéis conferirles inocencia. Me habéis llamado *Janicot*, a propósito de un trabajo sobre la unidad italiana. Sin duda que en vuestra opinión Janicot no representa gran cosa; sin embargo, no os devolveré injuria por injuria y me guardaré de trataros de vendido. Me contento con dirigimos esta simple pregunta: ¿Estáis o no condecorado con la orden de San Mauricio y de San Lázaro? Sí no lo estáis, ¿lo están M. Edmond Texier, o M. de la Bédollière, o M. Léon Plée, o M. Havin? ¿Lo estáis todos vosotros, o ninguno de vosotros? No os hablo de subvención: se trata de una sospecha con que no puedo imputar a nadie. Hablad, pues, y francamente. En 1848 erais republicano, incluso socialista y ocasionalmente, mi colaborador en *Peuple*. En primer lugar, ¿qué hacéis en *Le Siècle*? Desde siempre se os ha considerado como un modelo de integridad y de puritanismo, y lo habéis demostrado, enseñando a los lectores de *Le Siècle*, en beneficio del Piamonte y a expensas mías, por qué razón no soy otra cosa que un *Janicot*. Pues bien, ciudadano Delort, condecorado o no, voy a demostramos que el amor a la unidad no obra solamente sobre la conciencia del periodista, sino que afecta también a su entendimiento y que, en lo que os concierne, cuando menos ha aletargado vuestro espíritu.

Contra mi opinión federalista, opinión que no es de ayer, M. Delort ha creído poder citar ciertas palabras mías, cuya indicación de fuentes le hubiera agradecido, pues tengo el inconveniente de no releerme nunca y lo que con mayor facilidad olvido son mis propios libros:

«Es necesario que la república diga a Austria: *quiero que te retires de Italia*, y Austria se retirará; dirá asimismo a los escitas: "quiero que abandones mi querida Polonia", y los escitas reemprenderán el camino del desierto.»

Me resulta hoy difícil adivinar lo que el tono de ese pasaje podía afectar a la obra de donde se ha tomado, pero, de cualquier modo ¿qué relación existe entre ese apóstrofe de la república al austríaco y al escita y la *unidad* italiana? Yo digo que la república, sólo la república, entendedlo,

y una república federal, por añadidura, podría devolver la libertad a los italianos y a los polacos; y M. Taxile Delort, antiguo republicano, extrae de ahí un argumento en favor de la monarquía de Víctor Manuel. ¡Esos pobres piamontistas! ¡Ya no saben siquiera comprender lo que citan: cuando se les dice República o Federación, ellos entienden unidad y reino! ...

Otra cita de M. Delort, siempre sin indicación de la fuente:

«La insurrección de las nacionalidades italiana, húngara, polaca, croata, ¿qué significa sino la negación de esa gran feudalidad de las naciones creadas fuera de todo derecho y de toda ley por la Santa Alianza?» Niego decididamente *la gran feudalidad* de las naciones, tanto la de la Edad Media como la del presente siglo. Niego la feudalidad nobiliario y la feudalidad industrial. Niego la feudalidad de los Estados; ¿y por qué?, sin duda porque soy federalista. ¿Qué sentido tiene entonces recordarme esta frase? No me desdigo de ella y, por otra parte, ¿podrías decirme en qué os sirve? pero vos, que convertís la *nacionalidad* en sinónimo de unidad, y que por la unidad retornáis con tanta precisión, aunque republicano, a la MONARQUIA, ¿qué hacéis sino reformar esa gran feudalidad cuya condición elemental es la unidad y la fórmula suprema de la Santa Alianza?

Es el propio Proudhon, prosigue M. Delort, quien escribía en la misma época: La revolución en Europa es idéntica y universal; la contrarrevolución es igualmente idéntica y universal. Todas las cuestiones que se debaten en este momento en Francia, en Hungría, en Roma y en toda Alemania, son en el fondo una misma cuestión. Su solidaridad e identidad son evidentes todo el mundo lo siente, lo ve, lo proclama.

¡Y sigo pensando hoy en los mismos términos! Estoy perfectamente convencido, por ejemplo, de que la cuestión polaca no puede resolverse de manera diferente que la cuestión italiana, y esta manera es la federación; es por esto por lo que me opongo radicalmente a lo que se denomina hoy restauración de Polonia, y que no es otra cosa que la reconstitución de una gran unidad política en beneficio de una aristocracia territorial justamente condenada por la historia. Pero, una vez más, ¿qué puede ganar el cliente de *Le Siècle*, el «rey galante», en todo esto?

M. Delort sigue citando, intrépidamente:

«Partidario ardiente del principio de las nacionalidades de 1849, M. Proudhon se mostraba adversario encarnizado de la Santa Sede: pedía el establecimiento inmediato de la REPUBLICA *cristiana*, cuyo centro ya no estaría en lo sucesivo en Roma, sino, como quería el emperador, en París.»

Desconozcamos el epíteto de *cristiana*, el cual, en 1849 no escandalizaba a nadie, como tampoco escandaliza hoy a M. Delort, y que bajo pluma tornaba una significación que la ortodoxia ciertamente no le acuerda hoy. Me pregunto aún qué relación existe entre la REPUBLICA espiritual, que yo preveía a la sazón y que reafirmo hoy, y que en mi estimación no significaba otra cosa que la revolución y la justicia, y el unitarismo de M. Delort. En lo que me concierne ¿dónde está la contradicción? Del hecho de que, como justiciero y como revolucionario soy opuesto a la Iglesia ¿extraeréis la consecuencia que debo votar de vuestro lado por la transferencia de los Estado del Santo Padre a Víctor Manuel? ¡Famosa lógica!

Ultima cita, de acuerdo con M. Delort:

«La abolición del poder temporal de los papas ¿no significa la democracia entrando solemnemente en la ciudadela de los reyes, de los cónsules, de los emperadores, y de los papas? Desde un punto de vista más elevado, la caída del poder temporal de los Papas, indica la vuelta definitiva de la humanidad a la filosofía, la abjuración del catolicismo, el cual una vez

desligado de la tierra, regresará al cielo, de donde la voluntad de Carlomagno lo hizo descender.»

Admirad el artificio oratorio de M. Taxile Delort. Los abonados del *Siècle* son honrados liberales que pretenden permanecer dentro de los principios de la revolución; poco falta incluso para que se creyeran republicanos: a condición de que de tiempo en tiempo se les hable de *revolución, democracia, ochenta y nueve, libertad*, se sienten satisfechos, y no se crean problemas en cuanto a la aplicación de estas nociones. Guerra de Crimea, revolución; guerra de Lombardía, unidad italiana, revolución; exclusión del papa, revolución y revolución, etc., etc. Citadles, a través de ese galimatías, algunas frases de un autor donde las palabras revolución, democracia, libertad, abolición de poder temporal y espiritual de la Iglesia sean pronunciadas con diapasón un tanto sonoro: no hay duda, ese escritor revolucionario comparte la opinión del *Siècle* respecto a la creación del nuevo reino, es un partidario de la unidad, un amigo de Víctor Manuel. Pero he aquí que dais a conocer a esos excelentes abonados que el citado escritor protesta contra el reino en nombre de la federación: ¡Ah! entonces, debe tratarse de un impúdico renegado, de un contrarrevolucionario.

¿Cómo es eso?, ¿dais por tan descontada la estupidez de los lectores del *Siècle* para presentarles como un argumento en favor de la unidad italiana y un testimonio de las contradicciones de mi espíritu los pasajes más fulminantes que he escrito jamás contra vuestra tesis? Lo confieso, la abolición del poder temporal dentro de la Iglesia implicaba en mi espíritu en la época en que escribía ese pasaje, la abolición del espiritual: por esto es por lo que señalé la caída del poder temporal de los papas frente a la democracia triunfante como el siglo precursor de la decadencia del catolicismo. Pero la realeza piemontesa no es la democracia ante la cual, según el pensamiento que denunciáis, debe eclipsarse el Papado; pero la usurpación de los Estados, de la Iglesia, no es la exclusión de la Iglesia de toda participación en el Poder temporal; pero ni el *Siècle* ni nadie de entre los unitarios defiende esa exclusión, nadie admite que a la espiritualidad del Evangelio pueda suceder una espiritualidad de la revolución. Por el contrario, se solicita, tanto por parte de M. Taxile Delort como de los demás, el derecho de ciudad para la Iglesia, ofreciéndole al tiempo honores, pensiones, influencias, propiedades, y cuanto haya podido perder en el decrecimiento de su influencia. Por tanto ¿qué me reprocha M. Taxile Delort? Si hay contradicción en alguna parte, no está en mí, pues en mi ensayo sobre la unidad italiana me he abstenido de formular ninguna requisitoria ni en favor ni en contra de la Iglesia; esto más bien en el *Siècle* que tan pronto lleva a cabo actos de piedad cristiana y vota honores a la Iglesia, como provoca la destitución del Pontífice Rey. Lo lógico por parte del *Siècle*, sería que en lugar de una medida de expoliación, propusiese una ley de justicia que, separando a la sociedad de toda religión diera mayor satisfacción que el propio Evangelio a las necesidades morales de los pueblos; que, organizando la enseñanza superior, no solamente para algo más de cien mil sujetos privilegiados, sino para la masa de *siete millones y medio* de niños de uno y otro sexo, destruyera finalmente todos los focos de ignorancia y erradicase el prejuicio. Lo lógico por parte del *Siècle* sería pedir en consecuencia la aplicación del Concordato, la supresión del presupuesto eclesiástico, la expulsión del senado de los cardenales, la confiscación de las propiedades entregadas a la Iglesia bajo un orden de ideas que en lo sucesivo ya no existirían. Entonces, el *Siècle*, podría burlarse de mis demostraciones anticristianas: tendría sobre mí la ventaja de la teoría y de la práctica, y se le creería animado por el verdadero impulso revolucionario. Atreveos pues, señores *del Siècle*, no digo de manifestar vuestra impiedad, sino sólo vuestro racionalismo, si es que en vuestra polémica contra el Papado haya algo de racional. Fuera de esto, no esperéis coaligarme a vuestra intriga piemontesa: pues del mismo modo que sitúo el derecho de la revolución y de la pura moral humana por encima de la Iglesia, del mismo modo y mil veces por debajo de la fe del Cristo os sitúo a todos vosotros, con vuestra unidad, vuestro volterianismo y vuestras hipocresías.

De todas las críticas que se han hecho de mi último ensayo, la que mayor pesar me ha causado, en razón del nombre del autor, es la de M. Taxile Delort. Ya se ha comprobado su

peso real. El citador ha visto o ha querido ver en mis palabras lo contrario del sentido que les he acordado: eso es todo. En otro tiempo, cuando M. Delort trabajaba en *Charivari*, se le consideraba serio, frío y nada alegre; de donde se ha inferido que su sitio estaba en un periódico sesudo. Desde que M. Havin le llamó a su lado parece haberse hecho frívolo. Mariposea, y hace la competencia de su bufo cofrade M. Edmond: da incluso la impresión de ser excesivamente frívolo para los abogados del *Siècle*. *¡inventus est minus habens!* El empequeñecimiento de sus personas, tal es el castigo de cuantos han abrazado la causa de la unidad.

CAPÍTULO III

LA OPINIÓN NACIONAL: POLÍTICA BASCULANTE

Cada vez que pregunto a un periodista de la prensa democrática: *¿Está usted condecorado con la orden de San Lázaro?*, el lector no debe suponer que la pregunta implique, en mi pensamiento, una acusación de corrupción, ni que el interpelado sea indirectamente calificado por mí de escritor venal: se trata de algo muy diferente: en lo que me concierne, lo repito, no creo en las subvenciones, por la excelente razón de que si el hecho fuera cierto, se disimularía, y yo no podría denunciarlo sin exponerme a una persecución judicial por calumnia. En cuanto a los condecorados, no conozco a ninguno. Lo que puedo decir es que el reproche ha sido proferido públicamente y que ningún desmentido ha tenido lugar; que, entre los condecorados, unos llevan su condecoración y otros se abstienen de hacerlo por una mera consideración de partido; que todos, por lo demás, la han aceptado sin ninguna dificultad. De acuerdo con mi manera de ver, se trata de un hecho grave. Todo particular tiene derecho a recibir una condecoración, e incluso una pensión, por parte de un soberano extranjero, pero el periódico es una función casi pública, el periodista una especie de escritor jurado: una prueba es la autorización que debe obtener y las condiciones que se le exigen; representa sobre todo la confianza implícita de los lectores. En rigor, un periodista no debe recibir distinciones honoríficas ni recompensa pecuniarias de nadie, ni siquiera del gobierno de su país. No debe conocer otro favor que el de la opinión, ni otro dinero que el de sus abonados. Es una cuestión de fe pública, no de moralidad privada; y es en este sentido como continúo mis interpelaciones, sin aceptación ni excepción de nadie.

M. Guérault ha tenido a bien consagrarme en su periódico dos o tres artículos. Como hombre que conoce bien su oficio empezó intentando ridiculizarme sobre la *tesis* y la *antítesis*, olvidando que su maestro, M. Infantin, se ocupó asiduamente de esas curiosidades metafísicas y no salió muy airoosamente del trance. Luego hizo una descripción poco halagadora de mi carácter; le causó hilaridad mi súbito afecto por ese pobre Pío XI, el cual, añade, pronto no tendrá nadie para defenderle, a excepción de M. Guizot, el protestante, M. Cohen, el judío, y M. Proudhon el ateo. Ha explicado mi federalismo actual por mi anarquismo anterior: en resumen ha hecho cuanto ha podido por destruir mi idea sugiriendo la más extremada desconsideración del escritor.

Puesto que a propósito de federación y de unidad M. Guérault ha creído interesante comprobar mis antecedentes de controversista, no le parecerá tampoco mal que yo diga algo de los suyos: se trata de las reglas del juego.

M. Guérout pertenece a la escuela bancocrática, andrógina y pancreática de M. Infantin, la cual, después de la catástrofe de Ménilmontant parece haber adoptado como regla servir indiferentemente a todas las opiniones y a todos los gobiernos. Es por esto por lo que el saint-simonismo, al hacerse infantiniano, ha situado siempre redactores en la mayoría de los periódicos: M. Chevalier en *Débats*, M. Jourdan en *Siècle*, M. Guérout en *La République*, de donde fue expulsado tras el golpe de Estado, y hoy en *L'Opinion nationale*, M. Emile Barraut ignora actualmente dónde, y aún hay otros a derecha e izquierda. Esos tiradores en doble dirección ¡en merecen las tesis y las antítesis de M. Proudhon.

¿Cuál es actualmente la política de M. Guérout?

Después del 2 de diciembre, el partido bonapartista llegó en masa al gobierno. Igual que de la emigración después de 1814, se puede decir sin injuria de ese partido, que era a la vez viejo y joven: viejo, en que ya no sabía, en materia de política, otra cosa que la gloria y la victoria, lo mismo que la emigración no conocía otra que la fe y el rey; joven, en que los problemas del día eran nuevos para él y se veía obligado a hacer su aprendizaje. De ahí, en parte, las oscilaciones del gobierno imperial, oscilaciones comunes a todos los gobiernos bisoños; de ahí también la formación del partido de dos tendencias, de dos políticas, inclinada una de ellas preferentemente a la conservación, e insinuando la otra sentimientos democráticos y pretensiones a la Revolución. Más de una vez, en sus advertencias a los periódicos, el gobierno imperial ha declarado que no aceptaría ninguna influencia, y debemos considerar tal hecho como cierto. En cuanto al partido en su conjunto, se le puede comparar con aquel hombre que caminaba sobre el Sena con un cubo en cada pie.

Por ejemplo, la cuestión de la unidad italiana se plantea ante el arbitraje imperial. Los bonapartistas de la resistencia protestan, alegan el respeto de las coronas, la legitimidad de las dinastías, lo desorbitado de las pretensiones piemontesas, el peligro de la agitación revolucionaria. Los bonapartistas del movimiento se declaran, en virtud del, principio de *nacionalidad* y de las tradiciones jacobinas, en favor de la aglomeración. Entre la fracción de izquierda y la fracción de derecha, ¿qué hace el centro, el grueso del partido? En espera de la decisión de Su Majestad, se va de M. Thouvanel a M. Drouyn de l'Huys tan pronto se da la razón a la *Patrie* y al *Pays contra la France*, como a la *France contra l'opinion nationale* y la *Patrie...* Nadie examina ni el derecho inaugurado en el 89 ni el interés económico de las masas ni el progreso de la civilización, ni la seguridad de Europa; con mayor razón todavía, nadie levanta la voz en favor de la única teoría que podría resolver el problema, la federación.

O bien, por otra parte, es la existencia del Papado la que se discute, como consecuencia de la propia unidad italiana. También aquí, el partido bonapartista se escinde de nuevo: los señores de Guéronnière y de la Rochejaquelein, unidos a los cardenales, tornan la defensa del poder temporal, que los señores Piétri y de Persigny atacan a ultranza. Nadie piensa en examinar la cuestión ni desde el punto de vista de la moral eterna contenida en los principios de la Revolución, ni desde el del principio federativo, el único capaz de hacer exacta justicia a las pretensiones del Pontificado. Lejos de ello, todos protestan de su respeto por el catolicismo, lo que implícitamente resuelve la cuestión en favor del papa-rey: solamente que, mientras unos se preguntan si el poder temporal no es una causa de desprestigio para la Iglesia, otros sostienen que representa para ella una garantía indispensable. En el fondo lo único serio del debate es la ambición del Piemonte, el cual, contra el derecho y la razón, después de haber tomado los Estados de Nápoles, Toscana, etc., quiere poseer asimismo los de la Iglesia, y que piensa haber conquistado también el consenso imperial al interesar por su causa a una de las fracciones del bonapartismo.

M. Guérout se arrojó en el centro de la contienda: ¿Qué hace allí? Sencillamente, bascula. No se atreverá a negarlo, él, que sin dejar de hacer al catolicismo una guerra de difamación más que de controversia, reprocha a los señores Renan y La Roque, e incluso a mí mismo el ser

ateos; como sí en la filosofía, como si en el pensamiento de la revolución, ateísmo y deísmo, materialismo y espiritualismo, fueran otra cosa que simples aspectos metafísicos. A propósito de la comedia de M. Augier, M. Guérout tuvo buen cuidado de advertir a la opinión: y he ahí a Augier convertido en víctima de la persecución clerical. Pero descuidado: M. Guérout goza de la protección del bonapartismo volteriano que asistía a la representación de *Fils de Giboyer*, el cual no permitirá que se toque un solo cabello de su periodista.

He defendido la independencia de Bélgica, una nacionalidad tan respetable como cualquier otra, contra el apetito de los anexionistas, entre los cuales, y en primera línea, se encuentra M. Guérout. Mas, ¿qué recompensa he obtenido? ¿La orden de Leopoldo? ¿El favor del palacio de Laeken? No, sobre mí se ha desencadenado un tumulto. Toda la prensa liberal se lanzó sobre mí. Es verdad que llegué a invocar en favor de la independencia belga la política de la federación y que, desde hace algún tiempo, el liberalismo belga y el gobierno del rey Leopoldo, por una contradicción que todos han percibido, parece inclinado a las ideas unitarias... Por otra parte, comprendo que un publicista tome partido por la unidad contra la federación: cuestión para la controversia libre. Admito incluso, a despecho de la etimología, que el martirio no es un testimonio certero de la verdad, como tampoco la venalidad del testigo es una demostración de falso testimonio: pero tengo derecho a saber si el escritor a quien leo habla como abogado o como profesor. M. Guérout, ¿no estaríais condecorado con la orden de San Lázaro?

Pero llegando al fondo de la cuestión: ¿Ha aportado, cuando menos, M. Guérout razones plausibles en favor de la causa que defiende? ¿Ha conseguido destruir mis argumentos en favor del federalismo? Su método de razonar es singular. Si he aludido a la geografía y a la historia, M. Guérout considera estos hechos como *lugares comunes*. Sea: acepto el reproche. No he inventado ni la geografía, ni la historia; pero hasta que M. Guérout no haya probado que las tradiciones históricas y las condiciones geográficas de Italia conducen a un gobierno unitario, seguiré considerando sólidas mis razones, precisamente porque son lugares comunes.

Pretende que la Italia unificada, en el caso de ingratitud y hostilidad contra Francia, nada podría contra nosotros. Sin haber estudiado estrategia, creo empero que lo contrario es lo que resulta de la simple inspección de las fronteras. ¿Es necesario ser un gran naturalista para afirmar, a la vista de un cuadrúpedo armado de fuertes garras y dientes, como el león, que este animal está organizado para la caza y destinado a nutrirse de carne viva y mitigar su sed con sangre? Otro tanto ocurre con una Italia armada hasta los dientes junto a Francia, inofensiva para nosotros sólo cuando está dividida. Ciertamente, M. Guérout sostiene que ese rearme se orienta contra Austria; en cuanto a Francia, la similitud de los principios hace de Italia una hermana. ¡Dulce fraternidad! Por desgracia, la experiencia, otro lugar común, confiere a esos dos asertos el más flagrante desmentido. Es contra la patria de Breno contra la que Italia ha estado siempre en guerra; es de ese lado del que ha temido siempre las invasiones; es contra Francia contra la que, tras la muerte de Luis el Bueno la política romana movilizó a los alemanes; es como consecuencia de esta antipatía de la nación italiana contra la nuestra por lo que nos hemos lanzado ciegamente a la unidad y por lo que Austria sigue aún hoy en posesión de Venecia; finalmente, es contra Francia contra la que la casa de Saboya ha dirigido constantemente su política.

Habláis de la *similitud de principios*, pero en la actualidad existe más similitud de principios entre Austria y el Piamonte, ambos constitucionales, que entre éste y la Francia imperial; y es también un lugar común que si Austria, mediante indemnización consintiese en devolver Venecia, la más tierna amistad uniría las cortes de Viena y de Turín. ¿Acaso entiende M. Guérout por *similitud de principios que* Francia, volviendo hipotéticamente a los hábitos constitucionales, hiciera posible un tratado de garantías constitucionales que uniría los intereses capitalistas de Francia, Italia y Austria? He demostrado anteriormente que esta consolidación del *burguesismo*, como decía Pierre Leroux, está en las coordenadas de la monarquía constitucional. En este caso, no hablemos más ni de *nacionalidad* ni de *democracia*

abandonemos sobre todo la divisa saint-simoniana, que consideraba *la emancipación de la clase más numerosa y más pobre* como la finalidad de la revolución. La unidad italiana, vinculándose en esas condiciones con la unidad francesa y la unidad austríaca constituyendo con ellas una trinidad, se volvería entonces, ¿contra quién?, contra el proletariado de los tres países. ¿Se me dirá que calumnio los sentimientos democráticos y socialistas de M. Guérault? Pero en este caso el pasado y el presente responden del porvenir: el saint-simonismo, que fue el primero en denunciar por el propio Saint-Simon la feudalidad industrial, asumió luego como misión, en la persona de Enfantin y sus discípulos, el llevarla a cabo. Es por esta razón que hemos visto operar su conversión, primero hacia la monarquía de julio, y luego hacia el Segundo Imperio: de manera que del republicanismo transitorio de M. Guérault no queda nada, ni siquiera una intención.

M. Guérault acusa al gobierno federativo de multiplicar los estados mayores. La objeción, por su parte, adolece de sinceridad, pues sabe que precisamente lo contrario es la verdad. ¿Quién creerá que un adepto de M. Enfantin, uno de esos sectarios que tanto han contribuido en los últimos veinte años a multiplicar las grandes compañías, se lamentan seriamente de lo que constituye la gran atracción de cuanto ama, las sociedades por acciones y las grandes unidades políticas? En mi último ensayo he recordado, tomando la estadística presupuestaria de los diferentes Estados europeos, y M. Guérault conoce estos documentos tan bien como yo, que los gastos generales de gobierno progresan en razón directa y geométrica de la centralización, de manera que siendo la media de contribución, por cabeza, de 15 francos 77 céntimos en el cantón de Vaud, más la contribución federal que asciende también a 6,89 por cabeza, el total hace 22,66 francos; esta misma media se eleva a 30 francos en Bélgica y a 54 en Francia. Sin embargo, vemos que en Suiza, para una población de 2.392.760 habitantes, existen 25 gobiernos cantonales, además del gobierno federal, en total *veintiséis estados* mayores, como dice M. Guérault. No conozco los presupuestos de los restantes cantones, mas, suponiéndolos iguales al de Vaud, uno de los más poblados y ricos, tendríamos como gastos totales de esos veintiséis gobiernos una suma de 53.281.531 francos con 21 céntimos. En Francia, para una población de 38 millones de almas, es decir, 16 veces mayor que la de Suiza, hay un solo Estado, un solo gobierno, un solo estado mayor; pero cuesta, de acuerdo con las previsiones del último presupuesto, *dos mil sesenta y ocho millones*, es decir, 54, 40 francos por cabeza. Y en este presupuesto los gastos de las comunas, los de la ciudad de París, por ejemplo, cuyas tasas de arbitrios se elevan a 75 millones de francos, no están comprendidos. He ahí a lo que M. Guérault hubiera tenido que contestar de haber tenido buena fe. Pero lo que es bueno conocer no es siempre bueno de decir, y M. Guérault ha preferido, por más sencillo, arrojar sobre el federalismo el testigo de cargo que yo había presentado contra la unidad. Es así como se resuelven los negocios y como se redactan los periódicos.

M. Guérault insiste con un interés especial en el reproche de anarquía, que llega a confundir con la federación. M. Guérault sabe tan bien como M. Taxile Delort a qué público se dirige. Lo que el Papado es para los lectores del *Siècle*, por otra parte excelentes cristianos, lo es la anarquía, al parecer, para los abonados de *L'Opinion Nationale*, por lo demás, perfectos demócratas. Pero entonces, ¿seremos por siempre el mismo pueblo ignorante y apático? Se cuenta que cuando los venecianos enviaron embajadores a presentar excusas a Luis XIV, cierto burgués de París creyó morir de risa al conocer que los venecianos formaban una nación que vivía en república y que ésta era un gobierno sin rey. ¿A cuál de los lectores de M. Guérault (y a éste mismo) es necesario hacer saber que la anarquía es el corolario de la libertad? Tendré que afirmar que en teoría es una de las fórmulas *a priori* del sistema político, con el mismo título que la monarquía, la democracia y el comunismo; que en la práctica figura en más de sus tres cuartas partes en la constitución de la sociedad, puesto que bajo esa denominación deben comprenderse todos los hechos que derivan de la iniciativa individual, hechos cuyo número e importancia aumentarán sin cesar, con gran disgusto de los autores, fautores, cortesanos y explotadores de las monarquías, teocracias y democracias; que la tendencia de toda persona laboriosa, inteligente y honesta, fue siempre y necesariamente anárquica y que el santo horror

que inspira la anarquía ha sido fomentado por sectarios que, partiendo del principio de la malignidad innata y la incapacidad del sujeto humano acusan a la libre razón, celosos de la riqueza adquirida por el trabajo, desconfiando incluso del amor y de la familia, sacrificando los unos la carne al espíritu, los otros el espíritu a la carne y esforzándose por aniquilar toda individualidad y toda independencia bajo la autoridad absoluta de los grandes estados mayores y de los pontificados.

Tras ese simulacro de refutación, M. Guérout se dedica a escrutar los misterios de mi conciencia. De acuerdo con él, el pensamiento que me ha llevado a escribir habría estado inspirado por el más diabólico maquiavelismo.

«¿Cuál es, por consiguiente, el interés que le mueve? -escribe dirigiéndose a mí-. ¿Es el interés de la Religión? ¿Es el afecto que tiene al Imperio y a la dinastía? Su pudor natural no admitiría esta explicación. En religión es ateo; en política es partidario de la anarquía, dicho de otro modo, de la suspensión de todo tipo de gobierno... Ahora bien, M. Proudhon es hombre demasiado honrado para trabajar en algo que no sean sus propias ideas., ¿Hemos, pues, de inferir que al defender el poder temporal espera trabajar en favor del progreso del ateísmo? ¿O que vinculando indisolublemente la causa del emperador a la del papa, espera comprometer y arrastrar a ambos en una, misma ruina, y hacer florecer la santa anarquía sobre los escombros de la Iglesia? Esto sería bien maquiavélico, pero no sería en modo alguno estúpido; y como M. Proudhon no escribe por escribir, sino que tiene un objetivo al escribir, avanzamos esta interpretación, hasta que *la France* nos indique otra más plausible... »

En estos pasajes, M. Guérout, intenta probar que es él, el crítico respetuoso del pensamiento de Villafranca, el verdadero amigo del Imperio, y no yo, quien he utilizado de mala fe esta idea, comentándola pérfidamente y desarrollándola satánicamente. Pero veamos estos nuevos pasajes:

«Si, aún criticando los actos de ese gobierno con más frecuencia de lo que nos agradaría hacer, respetamos su principio, y si creemos que tiene ante sí una gran misión a cumplir, es precisamente porque basado en la voluntad nacional y continuando al Primer Imperio, no en sus excesos militares, sino en su papel organizador de los principios del 89, es hoy, de todas las formas de gobierno en perspectiva, la que mejor puede, sin crisis, sin convulsiones interiores, sin cataclismo exterior, favorecer la elevación moral, la emancipación intelectual de las clases laboriosas y su logro del bienestar; es él quien, popular y democrático por su origen, mejor puede hacer triunfar en Europa, gradualmente y a medida que los acontecimientos lo permitan, los principios que han prevalecido en Francia y los únicos que constituyen su fuerza y su legitimidad... »

«Por tanto, cuando M. Proudhon intenta unir indisolublemente el destino del Imperio fundado sobre el sufragio universal con el del poder temporal rechazado por la voluntad de los romanos y de toda Italia, desempeña su oficio de *enemigo* del Imperio, su papel de apóstol de la anarquía; intenta comprometer al Imperio con el pasado para embrollar con más seguridad el porvenir. Pero al llevarlo a cabo, M. Proudhon cumple su cometido y hace su juego».

En lo que respecta a mí, M. Guérout hubiera podido ahorrarse esa especie de denuncia. Hasta que no se demuestre lo contrario, lo tengo por amigo devoto del Imperio, y no pienso discutirle el privilegio de las mercedes principescas ni en Italia ni en Francia, como tampoco disputo a los católicos el favor de las bendiciones papales. Pero hubiera sido para mí un bien no ser señalado como *enemigo del Imperio y de la dinastía*. Me rodean ya excesivas desconfianzas sin necesidad de añadir ahora los riesgos de la cólera imperial.

Lo que he manifestado de las relaciones entre el Papado y el Imperio, ¿es tan difícil de comprender realmente como para que M. Guérout, después de haberse devanado el cerebro,

no haya acertado a descubrir otra cosa que una espantosa trampa tendida por el más siniestro de los conspiradores? Sin embargo, he hablado como lo hace la historia. He dicho que cualquier institución, como cualquier familia, tiene su genealogía; que Napoleón I, tras haber cerrado la boca a los jacobinos arrojándoles títulos, condecoraciones y pensiones, tras haber creado bajo el nombre de *Imperio* una monarquía que se reclamaba al mismo tiempo de la revolución y del derecho divino, de la democracia y de la feudalidad, había reanudado a su manera la cadena de la historia; afirmé que su plan había consistido en continuar, bajo formas y condiciones nuevas, la tradición, no sólo de Carlomagno, sino la de Constantino y César; que su pensamiento había sido comprendido cuando sus soldados, después de Friedland, le saludaron como emperador de Occidente; que teniendo en cuenta este hecho, Napoleón I se había convertido en algo más que pariente del emperador germánico: en su verdadero heredero; afirmé asimismo que había manifestado con toda claridad su pensamiento desde el momento en que se constituía en colega del zar Alejandro, jefe de la Iglesia griega y continuador del Imperio de Constantinopla; que fuera de estos datos históricos, la Constitución imperial estaba desprovista de contenido y carecía de sentido. No hay duda acerca de que no comparto esas ideas de Napoleón I, pero no es menos cierto que como consecuencia de las citadas ideas Napoleón III no puede hoy, como Emperador, ni permitir la formación de la unidad italiana ni la desposesión del papa, ni organizar, como representante de la revolución, el sistema federativo. ¿Quiere esto decir que he distorsionado la historia, calumniado la idea napoleónica, y que debo ser señalado como *enemigo del Imperio y de la dinastía*?

También yo poseo una tradición, una genealogía política que defiende tanto como la legitimidad de mi nacimiento; soy hijo de la revolución, ella misma hija de la Filosofía del siglo XVIII, la cual tuvo por madre a la Reforma, por antepasado al Renacimiento y por antecedentes más lejanos todas las ideas, ortodoxas y heterodoxas, que se han continuado en el curso de los siglos, desde el origen del cristianismo hasta la caída del imperio de Oriente. Dentro de esta espléndida generación no debemos olvidar las Comunas, las Ligas, las Federaciones y hasta esa Feudalidad, que por su constitución jerárquica y su división en castas fue también, en su tiempo, una forma de libertad. ¿Y de quién es hijo el cristianismo, a quien yo no separo de esa genealogía revolucionaria? El cristianismo es hijo del judaísmo, del brahmanismo, del egipciano, del magiscismo, del platonismo, de la filosofía griega y del derecho romano. Si yo no creyese en la Iglesia (quería decir en la tradición), dice en alguna parte San Agustín, yo no creería en el Evangelio. Yo digo como Agustín: ¿Tendría yo confianza en mí mismo, y podría creer en la revolución, si no hallara en el propio pasado mis orígenes?

M. Guérault no entiende ninguna de estas cuestiones. El infantinismo, del que ha surgido, y que ni él ni su autor M. Infantin, sabrían retrazar en sus orígenes históricos y filosóficos, el infantinismo, digo, que ha fundado la promiscuidad del concubinato, glorificado la bastardía, inventado el panteísmo de la carne, que ha convertido el adulterio en fraternidad y que imagina que las instituciones humanas florecen, como los rotíferos, en el barro de los desagüeros; el infantinismo, digo, es el comunismo en lo que tiene de más grosero, la unidad en lo que tiene de más material; como tal, es enemigo juramentado de cualquier descendencia auténtica. Siente horror por la generación santa, los nombres patronímicos y las religiones domésticas. Los hijos de familia no son para él *liberi*, como decían los romanos, es decir hijos de la libertad, son criaturas de la naturaleza, *nati, naturales*; no pertenecen a sus padres, sino a la comunidad, son *comunes*: ello no impide que, a poco que ello les resulte útil, los infantinistas se proclaman dinásticos, dado que la dinastía, después de todo, si bien se halla lejos de la teocracia infantiniana, no deja menos de representar, aunque de manera imperfecta, la autoridad y la unidad, fuera de las cuales no hay salvación. No existe noción alguna de derecho en esta escuela carnal; lo que estima, en la democracia, es el anónimo. Lo que le complace en un gobierno es la concentración; lo que le agrada en el imperio fundado por Napoleón I y restaurado por Napoleón III, no es esta serie tradicional, ilusoria en mi opinión, pero llena de majestad, de la que sería un desarrollo, sino los golpes de mano que llevaron al fin de la

república e impusieron silencio al pensamiento libre; lo que aquella secta, en fin, estima en la unidad italiana, es que se compone de una serie de futuras expropiaciones.

He preguntado a M. Guérault si estaba condecorado con la orden de San Lázaro: hubiera debido preguntar a Víctor Manuel si aspiraba a reinar por la gracia de M. Enfantin.

CAPÍTULO IV

LA PRENSA, LA PATRIA, EL PAÍS, LOS DEBATES, EL ECO DE LA PRENSA, LA REVISTA NACIONAL

Todo el mundo reconoce a M. Peyrat un notable talento para la inventiva y un arte todavía más grande para embrollar las cuestiones por medio de una fraseología tempestuosa y de una erudición indigesta. Dice que he sido el *flagelo de la democracia* en 1848, me compara con Hébert, y considera mi argumentación como lamentable; y después de haber afirmado que la unidad es necesaria a Italia para *combatir a Austria, que los pequeños Estados han pasado, que la tendencia es a las grandes unidades*, a la manera de un majestuoso león cuyo sueño se hubiera visto perturbado por un mulo, me arroja lejos de sí. ¿Qué queréis que responda a este esgrimidor, para quien ni la geografía, ni la historia, ni el derecho público y el derecho de gentes significan nada; a quien en toda su vida ha reflexionado cinco minutos sobre el sistema federativo, ni sobre la Carta de 1814 o sobre la Constitución del 93, y que ve el progreso y la revolución en la unidad y en el buen quehacer de los viejos jacobinos? ¿Estáis condecorado, M. Peyrat, con la orden de San Mauricio y de San Lázaro?

A M. Peyrats acaba de suceder en la dirección de *La Presse* M. de Girardin. Como esto acaba de suceder, me veo obligado a cambiar la forma de mi interpelación: ¿querría M. de Girardin adquirir los mismos méritos que su antecesor?

El antiguo redactor de *La Presse* ha reaparecido más vivaz que nunca. Seis años de ostracismo no le han envejecido: hay siempre en él la misma petulancia, el mismo impulso, la misma bravura. Su regreso ha insuflado un poco de vida a los periódicos. Sus proposiciones han divertido e interesado al público. Veterano de la libertad, que ha escogido como divisa, ¿por qué no empezó declarándose federalista?... Ciertamente que es él quien afirmaba en 1848: preferiría mejor tres meses en el poder que treinta años en el periodismo. ¡De donde se infiere que la libertad de M. de Girardin es prima hermana de la centralización! Siendo ya aventurado defender la unidad italiana en 1860, cuando, habiendo caído en Nápoles en manos de Garibaldi, todo el mundo daba por hecha la unidad, M. de Girardin no vacila en tomarla bajo su protección cuando ésta se le desmorona por todas partes. La solución que propone consiste poco más o menos en lo siguiente: en nombre de la libertad y de la unidad, un decreto del emperador separaría a la Iglesia del Estado, suprimiría el presupuesto de cultos, retiraría la enseñanza popular de manos del clero. Excluiría a los cardenales del Senado. Hecho esto y convertido el gobierno imperial en anticristiano, como anteriormente el gobierno directorial, nada más sencillo que hacer volver a nuestros soldados de Roma, dar carta blanca al general Cialdini, y dejar el Santo Padre bajo la salvaguardia de la Providencia... Una parte de cuanto hace un instante desafiaba yo a *Le Siècle*, en la persona de M. Taxile Delort, a poner en práctica. Pero veamos, M. de Girardin, vuestras tendencias valen más que vuestras teorías: podríamos casi ponernos de acuerdo.

Notemos, sin embargo, un hecho. Si el emperador vuelve, en lo que concierne a la Iglesia, al *statu quo* de 1795-1802, es preciso que siga este desarrollo hasta el fin. Una idea no va nunca sola y la política no admite escisiones. El Consulado implicaba la reapertura de las iglesias, afirmaba M. Thiers: puede incluso afirmarse que una de las causas del éxito del 18 Brumario y de la popularidad del Consulado residió en que el Directorio no podía, por principios, dar satisfacción a la piedad pública. Romper con la Iglesia como lo propone M. de Girardin significaría, pues: adjurar de la tradición imperial, reemprendida en sentido inverso el 18 Brumario y el 2 de diciembre, abolir el principio dinástico, restablecer, con la Constitución de 1848, la libertad de la Prensa, el derecho de asociación y reunión, la libertad de la enseñanza; llevar a cabo, por fin, por encima de una revolución política, una revolución económica, social, moral; es decir, cuatro veces tanto trabajo como emprendieron en el 89 los Estados Generales, en el 93 la Convención, en el 99 el primer Consulado. Romper con la Iglesia, en una palabra, significaría atentar contra esa bella unidad, objeto del culto de M. de Girardin, y poner en peligro el sistema imperial.

¿Se siente M. de Girardin tan fuerte mental y anímicamente, como para sostener semejante tarea? Me atrevo a decir que no. Pero entonces, su proyecto de disolución se reduce a cero: ha hablado para no decir nada. Después de haber comprendido perfectamente que la cuestión papal implica a continuación la cuestión religiosa, se ha equivocado gravemente si ha imaginado que para resolver ésta, bastaría con privar al clero del presupuesto y de la propiedad, con arrojar a los cardenales del Senado, quitar a la Iglesia las escuelas y expulsar a la religión de la política. Es ocasión de recordarle el dicho: *Expulsadlos por la puerta y entrarán de nuevo por la ventana*. ¿Estáis en condiciones de reemplazar a la religión, a la cual sin duda y en modo alguno intentáis proscribir? Y si no estáis en condiciones de llevar a cabo esa sustitución, ¿podréis, señor de Girardin, evitar que bajo un régimen de libertad, las reuniones y asociaciones religiosas? ¿Podréis cerrar las escuelas libres? ¿Podréis excluir del derecho al sufragio, de las candidaturas y de los empleos, a los eclesiásticos?... Decretado el ostracismo por el gobierno, la Iglesia, en virtud de la legislación y la libertad, va a reaparecer, en lo temporal, en el Estado, en el gobierno. Se restablecerá en estos estamentos tanto más fuertemente cuanto más incapaces os hayáis mostrado de reemplazar su ministerio en las altas regiones del orden moría. Os apercibiréis entonces que la cuestión religiosa no se resuelve por decreto, como tampoco la cuestión de la unidad italiana puede resolverse entregando Nápoles, Roma y Venecia a Víctor Manuel.

Por otra parte, ¿es posible que se proponga seriamente al jefe de un Imperio surgido de dos golpes de Estado contra la revolución, aliado por la sangre a casi todas las familias principescas de Europa, hijo primogénito de la Iglesia, fiel a los intereses capitalistas, la adopción de semejante política? ¡Oh! Cuando he dicho que el Imperio era solidario del Papado, que sus destinos, a pesar de sus disputas, eran inseparables, yo estaba totalmente en lo cierto. El emperador sin la Iglesia, como lo quiere M. de Girardin, sería sencillamente Robespierre, a menos que no fuese Marat: Robespierre, siguiendo a pie, con un ramo de flores en la mano, la procesión del Ser Supremo, seis semanas antes del 9 Termidor; Marat, el día de su triunfo, dos meses antes de la visita de Charlotte Corday. Me parece oír exclamar al emperador, como el papa: *¡Non possumus!*

Como sucede a todos los contrarios, M. de Girardin, cree poco en las ideas. Se burla de las discusiones de la Prensa y de la Tribuna y sólo tiene fe en los expedientes, a lo que llama, con sus viejos enemigos los jacobinos, política *de acción*. Desde el punto de vista de la unidad, allí donde la salvaguardia de los intereses, la de la dinastía, son ley suprema, donde el poder está de acuerdo con la clase dominante, donde la *cuestión de la iglesia* se asocia a la cuestión del Estado, M. de Girardin puede tener razón: la influencia de una prensa de oposición es poco temible. En cuanto a mentiras, la más voluminosa es engendrada por la mayor masa de intereses, y ésta absorbe y anula a todas las demás. En lo que se refiere a la verdad, es de tan escaso valor que no inquieta a nadie.

Pero estas coaliciones gigantescas son, a pesar de la necesidad que las provoca, sumamente inestables; y cuando la escisión estalla, la anarquía de los espíritus halla en la prensa su auxiliar más poderoso. Entonces la verdad, como si quisiera vengarse, asume un aspecto terrible; entonces los intereses se unen también de nuevo contra ella. Se hace un llamamiento inmediato a la comprensión, y se reingresa en el orden por la puerta del despotismo. Pero la verdad acabará por asomar a la luz: ¡y *bien aventurados*, dice Jesucristo, *aquellos a quienes no escandalizará!*

Después de *La Presse*, he aquí *L'Echo de la Presse*, *Le Pays*, *La Patrie*, periódicos fieles al Imperio, cuya fidelidad, por esta misma razón no puede estar en entredicho, como no lo podía la fidelidad de la mujer de César. Encarnizados contra el poder temporal del papa cuanto más favorables a la realeza, estos periódicos, al menos en lo que toca a la cuestión romana, pertenecen al sedicente sector avanzado del partido bonapartista. Conocer si son o no condecorados de San Lázaro, es algo que en este caso no me inquieta: de cualquier modo, me aseguran que no hacen de ello ningún misterio. Esto es precisamente lo que me gustaría:

«El artículo XII de la Constitución federal suiza, reformada en 1848, afirma:

Los miembros de las autoridades federales, los funcionarios civiles y militares de la confederación y los representantes o comisarios federales, no pueden recibir de ningún gobierno extranjero ni pensiones o tratamientos, ni títulos, dádivas o condecoraciones. Si están ya en posesión de pensiones, de títulos o de condecoraciones, deberán renunciar al disfrute de sus pensiones y a llevar sus títulos o condecoraciones mientras duren sus funciones.»

Sería exigir demasiado, bajo un gobierno unitario, allí donde ninguna publicación periódica interesada en materias políticas puede existir sin autorización ni reglamentación, el solicitar: 1.º, que a semejanza de lo que se practica en Suiza, los periodistas no pueden recibir ni condecoraciones ni subvenciones de un gobierno extranjero; 2.º, que en este aspecto sean asimilados a los funcionarios públicos. Cuando menos saldremos ganando el no exponernos a ver los periódicos del gobierno defender al extranjero contra el propio país y a llevar una condecoración antinacional.

El Journal des Débats me ha reservado desde siempre el honor de sus más venenosas diatribas; solamente por mí pierde su sangre fría y olvida su aticismo. ¿Qué le he hecho? Jamás me ha inspirado ni cólera ni odio.

La actitud de ese grave y académico periódico, al tomar súbito partido por la unidad piemontesa, ante todo, me ha sorprendido, pero en el curso de mis reflexiones, su conducta acabó pareciéndome normal; pero al reconsiderar de nuevo la cuestión, me he sentido perplejo. No es, por tanto, cosa fácil arrojar la sonda en los arcanos políticos de *Les Débats*.

En primer lugar, el *Journal des Débats* pasa por adicto a la familia de Orleáns, unidos por estrecho parentesco a los Borbones de Nápoles. ¿Cómo es posible y aquí reside mi sorpresa, que el *Journal des Débats* haya podido dar su aprobación a un hecho que afecta gravemente a la dinastía de Borbón y, por consiguiente, a la de Orleáns? Algunos pretenden que está, o cerca de ello, vinculado al Imperio. En este caso, su posición es la misma que la de *Le Pays* y la de *La Patrie*: ¿por qué, teniendo que defender la prepotencia francesa, prestan su apoyo a la unidad italiana? ¿Por qué no sigue el ejemplo de *La France*?... Pero, por otra parte, el *Journal des Débats* está inviolablemente adherido al sistema de las grandes monarquías constitucionales, burguesas y unitarias, de las que los príncipes de Orleáns, después de todo, no son más que un símbolo; y se dice que, símbolo por símbolo, un Bonaparte equivale en definitiva a un Orleáns. Se puede incluso decir, en favor de *Débats* que en él el respeto al principio, quiero decir al interés burgués, se sobrepone al afecto por las personas. Este segundo

razonamiento me ha parecido tan lógico, concluyente y natural como el primero. Ahora, ¿qué podríamos inferir?

El Journal des Débats ha sido desde 1830 y después de 1848, el órgano más encarnizado de la reacción: ésta es su gloria. Si la república volviese de nuevo, acaso habría que ajustar con ella más de una cuenta. ¿Cómo es posible que el periódico de los señores Molé, Guizot, Thiers, Falloux, etc., se haya declarado en favor del reino de Italia, una creación revolucionaria? Esto me ha sorprendido una vez más. Pero el *Journal des Débats* contribuyó a la revolución de julio; ha sido uno de sus principales beneficiarios. Si bien tiene en cuenta la legitimidad, no por ello le desagrada la usurpación. En una circunstancia como ésta, en que se trataba de conservar y de tomar a la vez, era posible decidirse por uno u otro partido, como dice Guizot. El motivo lo justificaba todo. Téngase en cuenta, por otra parte, que Napoleón III, a cuyo gobierno se dice que se ha vinculado finalmente el *Journal des Débats*, es al mismo tiempo la conservación y la revolución. Por consiguiente, ¿cuál es el motivo que ha impulsado al *Journal des Débats* en favor del Piamonte? ¿Se trata de un motivo de reacción o de un motivo de revolución?, ¿o se trata de ambos al mismo tiempo?

El Journal des Débats sostenía en 1846 el *Sunderbund*, en 1849 la expedición contra Roma: ¿cómo puede hoy combatir los derechos del Santo Padre? Pero el *Journal des Débats* es volteriano al mismo tiempo que cristiano, jansenista a la vez que jesuita, burgués y unitario tanto como dinástico, revolucionario tanto como conservador y amigo del orden. ¿Quién sabe? Acaso piensa que la religión ganaría con la desposesión del papa. Entonces, ¿habría algo más simple que, en interés de la gran coalición burguesa tanto como en el del triunfo de la Iglesia, sacrificar la temporalidad del Santo Padre a la unidad italiana? De cualquier lado que giréis, el *Journal des Débats* os presenta una argumentación. En fin, ¿cuál es su razón, su verdadera razón? *Quaerite, et non invenietis.*

Antes de 1848, el *Journal des Débats* era casi exclusivamente órgano del austero M. Guizot; pero era a la vez el de los señores Teste, Cubières y Pellapra... Es una desgracia, pero nadie puede responder de la virtud de sus amigos; a cada uno sus propias faltas.

La gente que lee *les Débats* y que sigue su trayectoria, admite de buen grado dos morales, la *grande* y la *pequeña*. Combinando estas dos morales se podría resumir toda la política de *les Débats* en la siguiente fórmula de un justo medio trascendente y de alta doctrina:

Hace falta virtud, dice el proverbio, pero no demasiada;
Hace falta religión, pero no demasiada;
Hace falta justicia, pero no demasiada;
Hace falta buena fe, pero no demasiada;
Hace falta probidad, pero no demasiada;
Hace falta fidelidad a los príncipes, pero no demasiada;
Hace falta patriotismo, pero no demasiado;
Hace falta valor cívico, pero no demasiado;
Hace falta pudor, pero no demasiado...
La letanía resultaría inacabable.

Las almas timoratas hallarán ese sistema poco edificante, porque, ¿qué suerte de impudicia, en efecto, qué cobardía, qué felonía, qué traición, qué infamia o qué crimen contra Dios y contra los hombres no pueden justificarse por medio de ese término medio entre la moral *grande* y la moral *pequeña*? Pero, después de todo, no se está obligado a superar la fe del carbonero, ni a tener más sabiduría que los proverbios. *El Journal des Débats* afecta modales de gran señor; adopta su elegancia y asume su impertinencia, vanagloriándose a la vez de ser, entre sus colegas, un modelo de buen tono y de buen gusto. Pero aquí doy el alto al *Journal des Débats*. Sus maneras aristocráticas sólo imponen a la gente que no es de aquí, como dice Alceste. Pero su lenguaje es un modo invertido de expresión rufianesca. Se sabe desde la revolución de

julio -¿no es el *propio Journal des Débats* quien lo dijo?- que hay canalla tanto arriba como abajo.

Por otra parte, *el Journal des Débats* la emprende con el federalismo italiano del mismo modo que *Le Pays* y *La Patrie*: no discute, cosa pedantesca, sino que distorsiona.

Preguntar al *Journal des Débats* si está condecorado con la orden de San Lázaro, después de todo, lo que ha dicho sobre el principio unitario en general y sobre la unidad italiana en particular, después de lo que todos saben en relación con los sentimientos monárquicos, religiosos, volterrianos y burgueses de *Débats*, así como de sus antecedentes, sería algo sin sentido. ¿Por qué habría de rechazar una condecoración? ¿Es demócrata? ¿Y no es la causa de la unidad su propia causa, tanto como la de la monarquía constitucional? Cuando el *Journal des Débats* defiende esas grandes causas, combate *pro aris et locis*, es decir, por los grandes intereses generales y particulares; por consiguiente, no hemos de extrañarnos si recibe, aquí abajo, su recompensa.

Ahora bien, sin que sea necesario remontarse con exceso en la historia de *Débats*, se podría probar que la causa del Papado es también la suya, la de las dinastías legítimas y casi legítimas, también suya. El *Journal des Débats* podría lucir la orden de San Gregorio con tantos títulos como la de San Lázaro, la Cruz de San Luis con tanto mérito como la estrella de la Legión de Honor: ¿Quién sabe si no las posee todas? Antes de fundarse la solidaridad burguesa, antes que pudiera imaginarse la fusión del capital, antes de la monarquía constitucional y del sufragio restringido; anteriormente a toda centralización sabia que, integrando toda energía individual y toda actividad local en una colectividad de fuerza irresistible facilite la explotación de las multitudes y haga escasamente temible a la libertad, la Iglesia había hecho de la unidad un artículo de fe y encadenado al pueblo previamente, por medio de la religión, al salariado. Antes de la existencia de la feudalidad financiera, la Carta de 1814, había dicho: «La antigua nobleza reasume sus títulos, la nueva conserva los suyos.» *El Journal des Débats* no lo ha olvidado: es eso precisamente lo que en aquel tiempo motivó su respeto por la Iglesia y su fidelidad a la dinastía legítima. Por consiguiente, pregunto al *Journal des Débats* si, al aceptar la condecoración de San Lázaro y al pronunciarse implícitamente por la realeza del Piamonte contra el Papado, juzga a la Iglesia inútil en lo sucesivo, e, incluso, comprometedor para su sistema; si cree que la dinastía de Orleáns, como la de Borbón, están gastadas y, si, en consecuencia, ha elegido otro principio, la idea napoleónica, por ejemplo, o la de Mazzini, *Dios y Pueblo*, o cualquier otro, o bien si se limita a seguir pura y simplemente a la unidad a través de todos sus itinerarios, y no importa bajo qué bandera pueda caminar, de acuerdo con la máxima de Sosie:

«¿Es el verdadero anfitrión aquél en cuya casa se almuerza?»

He dicho al principio de este trabajo que la unidad italiana me había parecido tan sólo, para los hábiles, una suerte de *negocio*. Notad, en efecto, que todo ese periodismo que ha asumido con tanto calor la causa del reino de Italia es un periodismo de negocios: esto explica todo. *Le Siècle*, periódico de negocios; *La Presse*, periódico de negocios; *L'Opinion Nationale*, periódico de negocios; *La Patrie*, *Le Pays*, *Les Débats*, periódicos de negocios. ¿Es que los señores Mirès, Millaud, Solar, Harvin, Bertin, Delamarte, etc., propietarios de los citados periódicos, y los saint-simonianos Guérault, Jourdan, Michel Chevalier, etc., son hombres políticos? Por consiguiente he tenido razón al decir que la unidad italiana no había sido para la Prensa francesa, democrática y liberal, otra cosa que un negocio, un negocio provechoso y seguro, para algunos ya asegurado, pero cuyas acciones empiezan a vacilar en la hora presente. ¡Ah! los papanatas de la democracia me han preguntado si no me ruborizaba ante los aplausos de la prensa legitimista y clerical. Si este apóstrofe tiene alguna significación, se lo lanzaré a *mi* vez a Garibaldi. Le preguntaré si no se avergüenza, él, el patriota por excelencia, de verse respaldado por la prensa bolsística, prensa para la cual el derecho y el patriotismo, la idea y el arte son

materias venales; esa prensa, que, trasladando a la política los hábitos de las sociedades anónimas, abarcando a Italia entera en la red de sus especulaciones, luego de haber agitado todas las formas publicitarias, ha hecho de la democracia y de la nacionalidad un doble reclamo.

El artículo de *La Revue Nationale* supera a todos los demás en violencia y actitud. Predomina en él un tono de personalismo y odio que no concibo, puesto que el autor es desconocido para mí. Ese artículo está firmado Lanfray. ¿Quién es M. Lanfray? Un celador de la república unitaria, uno de esos fogosos demócratas que se distinguen sobre todo por su horror al socialismo, a quienes hace estremecer la idea de una reforma económica y social y que, en su delirio de reactivos, se disponen a intervenir en nuevas jornadas de junio. Se creen ya a punto para ocupar el poder y empiezan a escribir sus listas de proscripciones. Felicitaciones, M. Lanfray. Pero ¿por qué gritar, por qué injuriar? ¿Tenéis miedo de que vuestros amigos olviden vuestro celo, o que yo mismo me olvide de vuestro nombre? Tranquilizaos, digno periodista: nombres como el vuestro basta con distinguirlos una vez con una cruz para situarles donde deben estar. M. Lanfray ha escrito contra la Iglesia un panfleto que dista en mérito del de M. About ¡y ya se cree hombre político! Me reprocha de deslucir *nuestras glorias*: ¿Qué glorias? Que las nombre, de modo que me sea dado hacerles justicia de una vez por todas, añadiendo la suya propia. Me reprocha como un crimen el emplear el estilo oficial al hablar del emperador. Que me ofrezca un ejemplo, él, que ha hallado el secreto de publicar, con autorización del gobierno de emperador, una *Revista*, mientras que yo no he podido obtenerlo desde hace diez años. Se queja de que he llamado imbéciles a las gentes de su opinión. La cita no es exacta: he dicho también *intrigantes*: hay una elección. Hay individuos a los que incluso convienen los dos epítetos. Sí, imbéciles aquellos que, aspirando al desarrollo de la revolución y haciendo exhibición de patriotismo, no han visto que la unidad italiana era un complot dirigido a la vez contra la emancipación del proletariado, contra la libertad y contra Francia; e intrigantes quienes, por motivos de ambición o de especulación, ahora desenmascarados, han sorprendido la ingenuidad de las masas en provecho de Víctor Manuel, esas masas siempre fáciles de arrastrar con frases y con escarapelas. ¿Está M. Lanfray también condecorado?... La reprimenda que a este respecto dirige a M. Pelletan es pesada y conceptuosa: pero es cierto que se trata de la calidad habitual de su estilo.

CAPÍTULO V

SERVIDUMBRE MENTAL DE M. NEFFTZER

Es cosa difícil, por no decir imposible, conservar en nuestra liberal Francia la independencia de las opiniones propias, sobre todo después de que una cierta democracia, aderezada con unidad, autoridad y nacionalidad se ha constituido en guardiana y oráculo del pensamiento libre. Podríamos incluso decir que se trata de un empeño arriesgado, poco seguro. La influencia de esa Medusa se deja sentir hasta en los periódicos que han asumido como misión precisamente la de emanciparse de ella, mas cuyo vacilante energía no les permite sostener la fascinación de sus miradas. En buena democracia no se razona: el viento sopla no se sabe desde dónde, las veletas giran, y he aquí conformada a la opinión. La masa sigue sin reflexión, pensando como un solo hombre, levantándose y sentándose como un solo hombre. Las mejores conciencias, las inteligencias más sanas siguen, a su vez, contagiadas como por una fiebre endémica: eso se llama *corriente de opinión*. Ante esa corriente todo cede, los unos por humor rebañiego, los otros por respeto humano. ¡Milagrosa unidad! Se conocería mal a la democracia y al secreto de

sus bruscos retrocesos, si no tuviera en cuenta este fenómeno. El ejemplo que voy a citar es de los más curiosos.

En tiempos de la fundación del *Temps*, el redactor jefe, M. Nefftzer, declaró al ministro en su petición de autorización, y previno de ello al público, que la intención del nuevo periódico era mantenerse *al margen de todos los partidos*.

De una manera general, una profesión de fe de este tipo es una banalidad, cuando no es un acto de cobardía o de cortesanía. El redactor jefe del *Temps* tenía ciertamente motivos más elevados: ¿cuáles eran esos motivos? ¿Contra quién, en particular, se dirigía su declaración?

Ya se sabe que M. Nefftzer no es legitimista. También se sabía que no es orleanista. El modo empleado para dirigir últimamente *La Presse* probaba que tampoco era bonapartista ni ministerial, habitual de las Tullerías o del Palacio Real. En materia eclesiástica, la educación de M. Nefftzer, tanto como sus relaciones, le hubieran aproximado más al protestantismo que a la fe ortodoxa si, desde hace largo tiempo, no se hubiera dado a conocer por un espíritu exento de *prejuicios*. Además, M. Nefftzer podía llamarse hombre de mundo tanto como amigo de la libertad, partidario del progreso, dedicado a la mejora de la suerte de las clases trabajadoras. Ahora bien, cuando un escritor de la prensa cotidiana no es ni legitimista, ni orleanista, ni bonapartista, ni clerical, ni bancócrata, como M. Nefftzer; cuando por otra parte se presenta francamente como liberal, amigo del progreso y de las reformas prudentes y declara a la vez *no estar vinculado a ningún partido*, esto significa claramente que pertenece aún menos al partido democrático que a cualquier otro, puesto que, sin el cuidado que pone en negar su filiación, es indudable que se le reputaría miembro de este partido. *Le Temps* no pertenece a la democracia en tanto que considerada como partido, es decir, unión; su designio era el de preservar su independencia: he ahí lo que ha querido decir M. Nefftzer a fuerza de no decir nada en absoluto. Y en muchas ocasiones *Le Temps* ha probado, por sus discusiones con *Le Siècle*, *L'Opinion Nationale* y *La Presse*, que tal era en efecto el pensamiento de su redactor jefe.

Así, notemos lo siguiente: para conservar la libertad en Francia, para tener una opinión franca, independiente, no basta con separarse de las dinastías, de las Iglesias y de las sectas, es necesario aún, y sobre todo, alejarse de los demócratas.

Pero decir y hacer son dos cosas diferentes. Temo que M. Nefftzer haya reflexionado que no perteneciendo al partido de nadie, quedaba condenado a ser de su propio partido: lo que suponía por su parte la indicación y el objetivo de su periódico, de la política que pretendía seguir, en una palabra, de sus principios. Hablar en nombre de la libertad, de la ciencia, del derecho, resulta vago. Todos los partidos hacen lo mismo. Definirse equivale a existir. Ahora bien, y pido perdón al honorable redactor, él no se ha definido. No se le conoce idea propia, su periódico carece de objetivo, como dicen los militares. Es más, se ha pronunciado, cuando menos en política, en favor de la Unidad, sin reflexionar en que la libertad, cuya tradición pretendía seguir, lo mismo que la de la filosofía, implica separación. El caso es que, de buen o de mal grado, ha recaído en el jacobinismo.

Le Temps ha tenido a bien consagrar algunos: artículos a la discusión de mi criterio sobre Italia. Yo esperaba por su parte algo original, pero, ¿qué ha presentado, en realidad? Nada, a excepción de lo que le ha transmitido la democracia, tanto oficial como oficiosa. *Le Temps*, al declararse, sin ulterior y más detenido examen, unitario, tanto para Italia como para Francia, sin excluir a América, se ha puesto pura y simplemente en la fila del partido democrático, ha secundado los puntos de vista y los intereses de ese partido. No ha sabido, o no ha osado ser él mismo. Ha engrosado, gratuitamente, el grupo de M. Guérault, Havin y Peyrat: ni siquiera le es dado decir hoy, a la manera de Horacio: *nosotros constituimos número, útil sólo para consumir los frutos de la tierra*; gratuitamente, decimos, porque es dudoso que ese diario sin colorido haya recibido ningún tipo de condecoración.

Digamos ante todo que *Le Temps*, al hilo de su razonamiento, se ha declarado en favor del reino. ¿A quién ha querido brindar el homenaje de su desinteresado sufragio? ¿Por qué razón la unidad italiana ha sido mejor acogida por él que la federación? El hecho es que *Le Temps*, obedeciendo a la seducción de las nacionalidades, se ha dejado arrastrar irreflexivamente por la corriente democrática. Habla del principio federativo como de una forma de gobierno indiferente incluso inferior, que igual se puede aceptar que rechazar, *ad libitum*: con lo que ha demostrado simplemente no haber jamás reflexionado sobre la materia. A no ser así, habría sabido que la federación es la libertad, toda la libertad, nada más que la libertad, de igual modo que es el derecho, todo el derecho y nada más que el derecho: lo que no puede decirse de ningún otro sistema.

Le Temps aduce como razonamiento, del mismo modo que los jefes de fila democráticos, la escasa importancia que las confederaciones han adquirido hasta el presente en el mundo político, así como la mediocridad de su cometido. Por parte de un amante del progreso, la objeción no deja de ser sorprendente. La verdad, tanto en política como en cualquier otra materia, se revela poco a poco; ni siquiera basta conocerla para poderla aplicar, sino que para ello se requieren condiciones favorables. Fue sólo después de la *Sunderbund* cuando los suizos adquirieron conciencia plena del principio que los rige desde hace cinco siglos; en cuanto a los Estados Unidos de América, la guerra civil que los desola, la obstinación del Sur en mantener a esclavitud y la extraña manera que el Norte utiliza para abolirla, el examen de su Constitución, los relatos de los viajeros respecto a sus costumbres, todo prueba que la idea de federación jamás arraigó entre ellos sino muy superficialmente, y que su república se halla todavía impregnada del prejuicio aristocrático y unitario. ¿Impide esto que el sistema federativo sea la ley del porvenir? El mundo político, que nos parece tan primitivo, se halla en plena metamorfosis; la república, lo mismo hoy que en los tiempos de Platón y Pitágoras es su ideal y todos pueden convencerse, por su propia reflexión, que ese ideal, ese mito republicano, siempre afirma pero jamás definido, no tiene otra fórmula que la federación. Por otra parte, sabemos que las causas que durante tantos siglos han retrasado el desarrollo de la idea federalista, tienden a desaparecer: es abusar del empirismo oponer a un principio, como argumento decisivo, la novedad de su aparición.

Hay algo que preocupa a *Le Temps* y le desvía de la idea federalista: es el impulso de las masas, de los italianos en particular, hacia la unidad. Nunca un publicista capaz de pensar por sí mismo, al margen de la acción de los partidos, hubiera alegado semejante argumento. ¿Qué prueba, como hecho de doctrina, la voz de las masas? Dejad, señor Nefftzer esos argumentos para M. Havin y sus cincuenta mil abonados, porque frailes no equivalen a razones, como afirmaba Pascal. La república ha aparecido y los republicanos no la han reconocido: era inevitable. La república es libertad, derecho y consecuentemente, federación; la democracia es autoridad, unidad. Es el efecto de su principio, y uno de los signos de la época es que la democracia haya perdido la comprensión de su propio porvenir. Ciertamente, el pueblo italiano, consultado respecto a la unidad, ha dicho sí. Pero he aquí que la fuerza de las cosas responde: No, y será inevitable que Italia pase por la fuerza de las cosas. El acuerdo de la unidad política con la descentralización administrativa es imposible; es como la cuadratura del círculo y la trisección del ángulo, uno de esos problemas de los que se sale por una aproximación artificial o por el escamoteo del mismo. A la corriente unitaria sucede en estos momentos una contracorriente federalista. Se grita en Italia: ¡Abajo la centralización! con más fuerza que se gritaba hace seis meses ¡Viva la unidad y Víctor Manuel! Se necesita toda la ingenuidad del *Temps* para no apercibir que la unidad italiana es en el futuro una causa gravemente comprometida, por no decir una causa perdida. A la observación hecha por mí de que la geografía de la península excluye la idea de un Estado único, o, cuándo menos, de una Constitución unitaria, *Le Temps* responde que la configuración territorial es una de esas *fatalidades* de las que la libertad humana debe triunfar, manifestándose precisamente en esta circunstancia por la unidad. Los señores Guérout, Peyrat, etc., lo habían dicho en otros términos. ¿Cree necesario M. Nefftzer dar una prueba de su independencia con el apoyo de su estilo filosófico? ¿Qué

respondería M. Nefftzer a quien le dirigiera el siguiente discurso: «El cuerpo es para el hombre una fatalidad de la que debe intentar emanciparse si quiere gozar de la libertad de su espíritu. Es lo que enseña el apóstol San Pablo en aquellas palabras en las que invoca a la muerte: *Cupio dissolvi et esse cum Christo*. De donde infiero que el primero de nuestros derechos y el más santo de nuestros deberes es el suicidio... »? M. Nefftzer contestaría muy germánicamente a este hipocondríaco: «¡Id al diablo y dejadme tranquilo! ... » Yo me contentaría con hacer observar a M. Nefftzer que lo que toma por una fatalidad antiliberal es precisamente, en el caso que nos ocupa, la condición misma de la libertad; que el suelo es a la nación lo que el cuerpo es al individuo, parte integrante del ser, una fatalidad si se quiere, pero una fatalidad con la cual hay que resignarse a vivir, que se nos ordena incluso de cuidar lo mismo que nuestro espíritu, lo mejor que nos sea dado, so pena de aniquilación del cuerpo, del alma, y de la libertad misma.

Los ferrocarriles, prosigue M. Nefftzer serán un poderoso medio de unificación. Es también la opinión de M. Guérault. Por el ejemplo del *Temps* se evidencia más cada vez que basta con aproximarse a la vieja democracia para convertirse de inmediato en borrego de Panurgo. He replicado a M. Guérault y consortes que los ferrocarriles eran máquinas indiferentes por sí mismas a las ideas, prontas a servir tanto a la unidad como a la federación, a la libertad como al despotismo, al bien como al mal; máquinas admirables que transportan rápida y económicamente lo que se les ordena transportar, del mismo modo que el asno lleva su carga o el recadero sus encargos; y que, en consecuencia, en manos federalistas los ferrocarriles servirían enérgicamente para reanimar la vida política en las localidades que lo tuvieran y que, por culpa de la centralización, la hubieran perdido; para crear el equilibrio económico en beneficio del proletariado; en tanto que, en manos unitarias, esos mismos ferrocarriles, manejados en sentido inverso a la libertad y a la igualdad, operando el despojo de las provincias en beneficio del centro, conducirían al pueblo a la miseria y la sociedad a la ruina.

A propósito de la cuestión romana, *Le Temps*, como perfecto teólogo que es, y como buen y viejo demócrata que no puede evitar ser, se ha entregado a extensas elucubraciones sobre lo temporal y lo espiritual. Ha llegado incluso a asombrarse, junto con el grueso de su partido, ante el inesperado apoyo que yo prestaba, a su juicio, a la causa del papa. *Le Temps* no ha calibrado este aspecto de la dificultad mejor que los restantes aspectos, y su docilidad ha perjudicado gravemente a su raciocinio. Al tomar partido por el Reino contra la Iglesia, no se ha apercibido de que sacrificaba una unidad a otra unidad, lo que entra siempre dentro del paralogismo unitario. En primer lugar, no es a la teología a quien hay que pedir la solución de la cuestión romana, sino al derecho público, es decir, en este caso, al principio federativo. Cuanto se ha dicho sobre la distinción económica de las dos potencias es un despropósito, cuyo menor defecto es el de poner hipócritamente el Evangelio al servicio de una ambición dinástica. En cuanto a saber si la desposesión del Santo Padre no haría progresar la destrucción del catolicismo, en cuyo caso yo debería aplaudir antes que ningún otro, haré notar a M. Nefftzer que la destrucción de las religiones, que yo sepa, no ha figurado en ningún programa actual de la democracia; que Garibaldi marchaba rodeado de sacerdotes y de frailes patriotas, como nosotros hacíamos en 1848; que uno de los más graves reproches que me dirige M. Guérault es mi condición de *ateo*; que el propio M. Nefftzer, luego de la fundación de *Le Temps* volvió la espalda a Hegel para mostrarse favorable a las ideas místicas; que también en este caso ha seguido el ejemplo del jacobinismo, desde Robespierre hasta M. Guérault; que dado este estado de cosas, tenía yo base para imaginar que la democracia, al vincularse definitivamente a las ideas religiosas no podía ser, a los ojos de cualquier libre pensador y más que una guerra de una secta a otra secta; que dado que la revolución tiene tan poco interés por declararse en favor de Lutero o Calvino como de Pío IX o de Infantin, mi deber era de abstenerme y denunciar la intriga; y que el día que se plantee el debate entre la revolución y la Iglesia, tendremos que acometer una tarea que no será precisamente la de transportar el Papado a Aviñón o a Saboya.

Le Temps, al refutarme lo mejor que ha sabido, me ha tratado con consideración, algo en verdad insólito en la vieja democracia, por lo que le doy las gracias en la misma medida que le felicito. Que tenga finalmente el valor de caminar en el sentido de su propia libertad y de su independencia, como lo enunciaba al ministro y, no importa las diferencias de opinión que ocurran entre nosotros, puede contarme entre sus amigos. A pesar de lo dicho, y aunque M. Nefftzer no me ha llamado *Janicot ni Eróstrato*, ni farsante, ¿dejaré por ello de preguntarle, como a los demás, si está condecorado con la orden de San Lázaro? Es una interpelación inexcusable de la que no puedo exceptuar a nadie, y que *Le Temps* ha merecido al faltar a su palabra de mantenerse al margen de todos los partidos.

Un estimable periodista de provincia, M. Vallein, redactor de *L'Indépendant de la Charente-Inférieure*, después de la lectura de mi último ensayo, ha creído su deber declarar que hasta este momento se había honrado considerándose mi discípulo, pero que en lo sucesivo se alejará de mí. Me he enterado de esto por *L'Opinion Nationale*, que no ha desaprovechado la oportunidad de airearlo. No tenía yo el honor de conocer a M. Vallein, cuyas simpatías lamento con toda sinceridad haber perdido. Por consiguiente, no discutiré con él. Sólo le preguntaré si él, mi sedicente discípulo, y que acaba de repudiarme en una cuestión tan fundamental, está seguro de haber comprendido ni una sola palabra de mis obras; si, ahora, atraído al viejo cauce de la democracia, se siente positivamente con el corazón más libre, con el espíritu más lúcido, y si, en fin, en vez de verme defender al papa, como dicen sus nuevos amigos, hubiera preferido verme obtener, por mi entusiasmo unitario, la condecoración de San Lázaro.

Tampoco me extenderé en la respuesta al *Journal des Deux-Sèvres*, el cual, mezclando con palabras afectuosas ciertos signos de viva impaciencia, exclama en algún pasaje: «*No, este hombre nunca ocultó en la cabeza otra cosa que la monarquía constitucional ...*» Notad que es en nombre de la monarquía italiana, constitucional, burguesa y unitaria, y por odio a la federación, por lo que se me dirige ese reproche. Este caso recuerda al de M. Taxile Delort, descubriendo en mis antiguas declaraciones federalistas y revolucionarias testimonios en favor de Víctor Manuel. ¡Decid, pues, después de lo que antecede, que la confusión no se ha apoderado de los demócratas ¡Pobre muchacho! y, sin embargo, así es cómo los *discípulos*, en el siglo XIX, comprenden a sus *maestros*, y así es cómo escriben la historia.

CAPÍTULO VI

PARALOGISMOS: CATÓLICO-JACOBINOS DE M. FR. MORIN

Le Progrès (de Lyon), había abierto contra mí el fuego de sus baterías con la vivacidad de un condecorado, cuando intervino M. Frédéric Morin, corresponsal del periódico, que conminó al redactor, cuando no a mejores sentimientos, sí a una mayor imparcialidad de espíritu.

M. Morin es uno de los escritores más distinguidos aparecidos en la prensa cotidiana después del golpe de Estado. Pertenece a la democracia en Italia, de la que, por otra parte se halla lejos de compartir todos sus prejuicios ni de seguir la inspiración, como ha evidenciado en mi caso. Con un espíritu de este temple acaso la controversia hubiera sido tan agradable como útil: no jugando en ella el amor propio ningún papel, los interlocutores, como dos paladines de la verdad, hubieran propuesto por turno sus hipótesis, examinando las soluciones y deduciendo los principios, sin más pasión que la de la verdad y la justicia. Por consiguiente, hubiera iniciado con infinito placer una discusión de este género teniendo como opositor a M. Fr. Morin, si en los

dos artículos llenos de benevolencia que ha publicado sobre mi ensayo, hubiera yo hallado una elevación crítica en sí estimuladora. Por desgracia, me veo obligado a afirmarlo, M. Fr. Morin, no ha superado el nivel de su partido. Superior por la conciencia, ha quedado a nivel de la masa por su pensamiento; y si aludo a algunas de sus proposiciones, si más lejos me permito dirigirle aún algunas preguntas, es únicamente con el fin de demostrarle, con su propio ejemplo, que, en el medio político donde se ha situado, su razón de publicista y filósofo ya ha empezado a extraviarse y a perder su esplendor. Sí, lo repito, son las preocupaciones centralizadoras y unitarias las que, falseando la razón de sus escritores y de sus oradores, han arrojado a la democracia francesa a un callejón sin salida; esto es lo que contribuye hoy a hacernos la libertad y el derecho ininteligibles, imposibles, del mismo modo que antes de la hipótesis de Copérnico, y bajo la influencia de la teoría de Ptolomeo, el sistema del mundo era ininteligible imposible.

M. Frédéric Morin, tras haber constatado que, «según M. Proudhon, el único sistema político conciliable con la verdadera revolución y capaz de llevar a cabo tanto la igualdad política como la igualdad económica es el sistema federal», añade *que ha establecido la falsedad de esta idea.* (*Progrès* del 11 de noviembre.)

Ignoro dónde M. Morin ha establecido tal cosa. No he hallado tal demostración en los artículos que ha publicado en relación con mi ensayo; y puesto que vuelvo hoy, con mayor amplitud de referencias sobre el principio federativo, le agradecería la gentileza de volver a reproducir con nuevos desarrollos su propia tesis. Siento curiosidad por saber qué medios arbitrará para probar que la libertad y la igualdad pueden derivar de la indivisión del poder, de la centralización administrativa, de la concentración de las fuerzas económicas, del acaparamiento y de la supremacía de los capitales, ni cómo la mutualidad económica podía asumir otra forma que no fuera la de una federación.

M. Fr. Morin rechaza conmigo «esa *falsa unidad* que absorbe toda vida local en el abismo inmóvil del Estado», pero pretende que existe un término medio entre la *centralización absoluta* y el *federalismo*. Hace observar que las *formas* de la sociabilidad humana no se reducen a dos; que son extremadamente numerosas; que la ciudad griega no era el mismo género de asociación política que el municipio italiano, ni éste la misma que la Comuna de la Edad Media, de la que fue antecedente; que la Comuna fue a su vez superada por la *nacionalidad* moderna, muy diferente de lo que en la antigüedad se consideraba *un pueblo*; que existen Estados unitarios y *descentralizados* a la vez, como Bélgica, Inglaterra y Prusia; y concluye con un llamamiento a la burguesía francesa a la que invita, siguiendo el ejemplo de la aristocracia inglesa, a tomar en sus manos, en interés de las masas y del suyo propio, las riendas del gobierno, y a reconstituir la unidad nacional procediendo al mismo tiempo a descentralizarla.

Confieso que estaba lejos de adivinar semejantes conclusiones por parte de un demócrata tan bien definido como M. Morin, y temo que esas bellas ideas, cuyo desconocimiento por mi parte atribuye a una *distraición* de mi espíritu, no sean sino el efecto de una confusión del suyo.

Hay algo, sin embargo, que explica estas opiniones de M. Morin. Pertenece de manera absoluta a su partido, es decir, es jacobino; por consiguiente, partidario del gobierno de la burguesía; de aquí, vinculado al gobierno unitario, paliado por una dosis acentuada de justo-medio. Es en este sentido como formula su protesta contra toda *oligarquía* y *centralización absoluta*. Lo que pide en el fondo M. Fr. Morin, a pesar de las reservas en que sé envuelve, es una remodelación o fusión de la monarquía constitucional y de la república unitaria, dos formas políticas que difieren una de otra, como bajo Luis Felipe difería la oposición dinástica de la mayoría ministerial. Llegados a este punto, Hamo la atención del *Journal des Deux-Sèvres*, que de modo tan juicioso me ha reprochado el no haber jamás cobijado en mi espíritu otra idea que la monarquía constitucional.

En algunas líneas, M. Morin ha suscitado más temas que los que podríamos tratar cada uno en doscientas páginas; por tanto, me contentaré con replicar a sus lacónicas observaciones por medio de otras que procuraré hacer tan sumarias como la suya.

Por consiguiente, y en primer lugar, le diré que su hipótesis de un Estado unitario y descentralizado a la vez es pura quimera, y se puede desafiar al más hábil de los publicistas a que haga una exposición inteligible de la misma sin que los ejemplos citados puedan ser destruidos sin gran esfuerzo. Es cierto, por ejemplo, que la pretensión del gobierno belga ha sido de reunir la doble ventaja de la unidad y de la descentralización; pero también lo es, y reconocido por todos los belgas, no importa cual sea su nivel de instrucción, que la centralización crece en Bélgica, en tanto que el viejo espíritu comunal y federativo tiende a desaparecer; que el poder central hace a éste una ominosa oposición y sin esconderse en lo más mínimo. Ya he dicho que una de las causas del descontento que he originado en Bélgica con mi artículo sobre el unitarismo italiano, se debe a que atacando a éste, yo combatía indirectamente el unitarismo belga. Un fenómeno análogo ocurre en Inglaterra, en Prusia, y doquiera el principio federativo no está fuertemente constituido ni rigurosamente definido. La guerra de los Estados Unidos es una prueba más de este aserto.

Todo poder tiende a la concentración y a la monopolización: las tradiciones, la raza, el genio, nada pueden contra tal tendencia; es suficiente, para que esta tendencia centralizadora se convierta en realidad, que exista de hecho o de derecho una oposición de clases, burguesía y pueblo. Es una consecuencia fatal del antagonismo de los intereses, que trabajan de acuerdo con la concentración del poder. Bélgica, citada por M. Morin, es un triste ejemplo de lo que señalo. Guardémonos, pues, de tomar por una *forma de sociabilidad* lo que no es otra cosa que un fenómeno de desnaturalización política, el paso de la federación a la unidad, o viceversa. Guardémonos, sobre todo, de hacer derivar de esta *pretendida forma* un patronato que sería solamente el restablecimiento del principio condenado de las castas, al que llegaríais en línea recta en vuestro desafortunado llamamiento a la burguesía. No olvidéis que todo se mueve, todo cambia y todo está en incesante evolución dentro de la sociedad, y que si vuestro sistema político no se organiza de manera que desarrolle incesantemente la libertad, creando, por mediación de ésta el equilibrio, vuestro gobierno volverá siempre a la centralización y al absolutismo.

Es indudable que las *formas* de la asociación humana son innumerables: es la parte que corresponde por derecho a la libertad en la constitución del Estado; pero las *Leyes* son constantes, tanto más que de este modo expresan más rigurosamente el derecho. Ahora bien, creo haber demostrado que todas las formas de gobierno, en primer lugar apriorísticas o teóricas, y luego *a posteriori* o empíricas, se contienen las una! en las otras; que se trata de tantas maneras diferentes, hipotéticas, variables hasta el infinito, de crear el equilibrio entre la autoridad y la libertad; pero que de todas estas combinaciones gubernamentales no existe ni puede existir una sola que satisfaga plenamente las condiciones del problema, a la libertad y al derecho a la realidad y a la lógica, excepto la federación. Todas las demás formas restantes son esencialmente transitorias y corruptibles; solamente la federación es estable y definitiva. ¿Qué sentido tiene, pues, hablar aquí de variedades de formas o de términos medios? Sin duda que las confederaciones no se parecerán todas entre sí, en cuanto a los detalles; pero se parecerá en cuanto a los principios, del mismo modo que hoy todas las monarquías constitucionales se parecen. ¿Qué utilidad tiene recurrir a la clase burguesa con sus preocupaciones del justo medio, cuando el espíritu de la democracia consiste en procurar que no haya ni clase inferior ni clase elevada, sino un solo y mismo pueblo? ¿Poseéis los elementos de una burguesía, en mayor medida que los de una nobleza? Francia exige el gobierno del derecho por una institución de justicia y de libertad capaz de subsistir por sí mismo, inmutable en su ley, variable sólo en el detalle de las aplicaciones.

Esta institución, os veis obligados, periodistas de la democracia, a buscarla como yo mismo; y, como sólo tenéis dos alternativas, la autoridad o el contrato, estáis obligados a justificar vuestra unidad, no a mutilarla ni a degradarla, lo que no conseguiréis, o bien, por el contrario, a aceptar la federación.

He desconocido, según M. Morin, la idea moderna de *nacionalidad*, pero lo que él llama, como otros muchos, nacionalidad, es el producto de la política mucho más que de la naturaleza. Ahora bien, la política, habiendo sido hasta hoy tan defectuosa como los gobiernos que la han engendrado, ¿qué valor puedo acordar a las nacionalidades surgidas de sus manos? Carecen incluso del mérito del hecho consumado, puesto que siendo precaria la institución que les ha dado origen, las sedicentes nacionalidades, obra de un vano empirismo, son tan precarias como ellas, nacen y desaparecen con ella. ¿Qué digo? Las nacionalidades actualmente existentes, llegado al momento de derrumbarse con la descomposición del sistema que las ha establecido, dejarían el sitio a las primitivas nacionalidades cuya absorción sirvió para formarlas, y que considerarían como una liberación lo que vosotros calificaríais, en vuestro sistema, de destrucción.

Convenzo en que, si mañana la Francia imperial se transformase en Confederación, los nuevos Estados confederados en número de veinte o treinta, no procederían de entrada a darse cada uno, por el placer de ejercitar su autonomía, un nuevo Código civil, un Código de comercio, un Código penal, otro sistema de pesos y medidas, etc. En sus albores, la federación se limitaría a la independencia administrativa; por lo demás, la unidad se mantendría de hecho. Pero a no mucho tardar las influencias de raza y de clima al recobrar sus prerrogativas, irían creando poco a poco diferencias en la interpretación de las leyes y de los textos; las costumbres locales adquirirían autoridad legislativa, de tal modo que los Estados se verían conducidos a añadir a sus prerrogativas la de la propia legislación. Entonces contemplaríais nacionalidades, cuya función, más o menos arbitraria y violenta constituye la Francia actual, reaparecer en su pureza primigenia y en su desarrollo original, bien lejos de las figuras de ficción que hoy saludáis.

Estas son en esencia las observaciones que opongo a las de M. Morin, y sobre las cuales lamento no haber insistido más. O mucho me equivoco o creo que le convencerían en cuanto a que lo que le hace vacilar ante el principio federativo y le vincula a la unidad, no es una razón política seria: es el hecho establecido, siempre tan prestigioso; es la tradición jacobina y el prejuicio de partido; es que, a los ojos de la vieja democracia la cuestión se juzgó de una vez por todas ante la Gironda; es que el pueblo francés ha comprendido siempre el gobierno como comprendía la guerra en el 93: *¡en masa contra el enemigo!* Es decir, centralización y unidad; es, en fin, que en lo concerniente a las cosas de la revolución, la razón de los filósofos no ha hecho hasta el momento sino seguir el talante de las masas. Que M. Morin ponga la mano sobre su corazón: ¿no es cierto que en la hora actual le resultaría duro separarse de sus amigos los demócratas unitarios? ¿Y a qué se debería este hecho? Porque la revolución es todavía para el pueblo cosa de sentimiento, no de derecho ni de ciencia; es porque, en opinión de este mismo pueblo preferir el derecho y la ciencia al sentimiento equivale a separarse de él, y que M. Fr. Morin rehúsa separarse ni un solo instante del pueblo, ni siquiera en interés de la propia causa popular.

Independientemente de las relaciones de partido que le vinculan a la democracia, tengo aún otros motivos para recelar de la independencia de espíritu de M. Morin. En su artículo del 11 de noviembre, relativo a la cuestión romana, hallo el siguiente pasaje:

«M. Proudhon reconoce que Roma pertenece a los romanos. Que se consulte, pues, a los romanos, y que todo el mundo se incline ante el veredicto, que, en derecho, es soberano y que, de hecho, es el único capaz de sacarnos de una situación contradictoria».

Esta observación es exactamente la misma que me ha sido dirigida, en términos de perfecta cortesía, por un respetable pastor protestante de Rotterdam. Ello significa que, en el pensamiento de M. Fr. Morin, ferviente católico, la unidad religiosa, que un día debe reunir en una misma profesión de fe a todos los creyentes, tiene como condición para realizarse el estar netamente separada de la unidad política. De modo que M. Morin es doblemente unitario: lo es en su corazón y en su entendimiento, lo es en religión y en política. ¿Cómo puede, con todo esto, considerarse demócrata, liberal, e incluso revolucionario? Confieso que resulta un enigma para mí.

Como quiera que sea, ni M. Morin ni mi corresponsal holandés me han comprendido. En primer lugar, ¿acaso he negado que los romanos tuvieran el derecho a zanjar, en tanto que dependiente de ellos, la cuestión de lo temporal, excluyendo al Santo Padre? Nunca. Para mí no es éste el problema. El problema está en pronunciarse entre la federación y la unidad. Sobre esto me limito a decir, haciendo abstracción de los derechos o pretensiones dinásticas de la Santa Sede, que si los romanos, lo mismo que los napolitanos y toscanos, dan preferencia al reino sobre la federación, tienen perfecto derecho a hacerlo; solamente que en este caso, y en mi opinión, atentan contra la tradición de Italia, contra las garantías de la libertad y de los verdaderos principios del derecho. Por otra parte no sintonizan con el mundo católico. Digo que en lugar de avanzar, con esta política, por la vía revolucionaria, en realidad retroceden; que en lugar de conducir a la razón al catolicismo, lo que ciertamente no está en su intención, le preparan una recrudescencia.

En cuanto a lo temporal pontificio, que M. Morin, como católico y en interés de la Iglesia querría suprimir, me limitaré a hacerle una simple pregunta: ¿Niega que, en caso de que los sesenta u ochenta mil curas existentes en Francia, perseguidos en su existencia material, juzgasen oportuno elegir de entre ellos candidatos al Cuerpo legislativo para presentarlos a las próximas elecciones en los ochenta y nueve departamentos, tendrían derecho para obrar de esta suerte? ¿Niega que si el sufragio universal acogiese a la mayoría de esas candidaturas no tendrían el derecho de participar en masa en el gobierno? ¿Niega que entonces, en esas circunstancias, la política se convertiría legítimamente no sólo en algo cristiano, sino también eclesiástico? No, no puede negarlo, porque ello está previsto en nuestro derecho público. Pero precisaré más: ¿No se sentiría feliz con ese triunfo M. Morin, demócrata y católico? Sin ninguna duda. Por consiguiente, la separación de lo temporal y de lo espiritual es en sí una quimera, como he manifestado en otras ocasiones; por consiguiente, puesto que por una parte lo espiritual y lo temporal guardan relación y que, por otra parte los intereses que componen lo temporal son divergentes, la unidad de la religión es tan quimérica como la de gobierno; por tanto, no es en virtud de ese principio tres veces falso, el de unidad religiosa, unidad gubernamental y de su separación efectiva, por el que el partido de la revolución debe atacar a la Iglesia y reivindicar los Estados del Santo Padre; por tanto, la verdadera y única cuestión entre el partido de la fe y el partido del progreso es la cuestión moral, cuestión en la que podemos estar ciertos de sucumbir y en la que nos condenamos nosotros mismos al hacer a nuestro antagonista una guerra desleal y al unir a la expoliación la hipocresía. Lo que sostiene a la Iglesia contra todos los ataques y hace del partido católico el más fuerte de todos los partidos, y M. Morin debe saberlo mejor que nadie, no es la unidad, sino la afasia de las conciencias, a quienes no sostiene ya ninguna idea esencial ni de abajo ni de arriba; es el materialismo de nuestra enseñanza, el abandono del pensamiento revolucionario sostenido por el más detestable de los fariseísmos; es nuestro impuro romanticismo y nuestro libertinaje volteriano.

De acuerdo con M. Morin, «al estudiar la hipótesis de la supresión de la temporalidad papas, me habría aterrado la imagen de una autoridad temporal coronándose a sí misma con una realeza absoluta sobre las "almas" -agradezco a mi honorable crítico el hecho de buscar motivos elevados a mi conducta respecto del Papado; mas aquello no constituyen mi preocupación. No creo en -y espero- el fin de la temporalidad papas, puesto que creo en -y espero- la justicia absoluta y la pura moral de la humanidad, de la que la Revolución francesa ha sido precursora,

en mi opinión. Por consiguiente, creo que un día llegará en que la autoridad espiritual ya no se distinguirá de la temporal, puesto que ambas estarán fundidas en la misma conciencia, la misma justicia, la misma razón y la misma libertad. Lo que me preocupa lo que me haría llorar lágrimas de sangre sería cualquier falsa reforma, derivada de Lutero o de Calvino; cualquier ridiculez de religión de Estado o de Iglesia nacional copiada de Enrique VIII; peor que esto aún, cualquier nuevo culto del Ser supremo o de la razón; mascaradas como las de Ménilmontant, una Teofilantropía, o cualquier otra locura espiritista y mormónica. En la degradación de las almas, en materia de superstición, lo creo todo posible. Nuestro pretendido volterianismo no me infunde seguridades. No me inspiran ninguna confianza esos espíritus fuertes que sólo saben bromear y disfrutar de los placeres. La filosofía, si no está reforzada con virtud, sólo me inspira desdén. He aquí por qué, manteniendo frente a la Iglesia la posición que mantiene la revolución en el mundo moderno, denuncié al mismo tiempo y públicamente, las maniobras de la democracia unitaria y las oscilaciones de un panteísmo sin principios y de camarillas sin arraigo.

Después del apoyo indirecto prestado al Papado, en tanto que potencia temporal, M. Morin me reprocha haber sostenido, «no sólo la federación republicana, sino incluso la misma federación monárquica de "Villafranca". A contrapelo, M. Cersnuschi, jefe de las barricadas de Roma, principal autor de la república romana de 1849, cuyo nombre olvidé citar en mi última publicación junto a los de Ferrari, Montapelli, Ulloa, Henri Cersnuschi, digo, me decía el otro día: «A su república unitaria yo hubiera preferido cien veces una federación de monarquías.» Y no desagrada a M. Morin que mi opinión coincida en este caso con la de Cersnuschi. Se puede apostar diez contra uno a que una república unitaria, como la de los jacobinos, llegará a convertirse, en virtud de la unidad, en una monarquía constitucional; y puede así mismo afirmarse que una federación de monarquías llegaría a convertirse, en virtud del principio federativo, en república federativo. Así lo exige la lógica de los principios, según la cual, el elemento preponderante acaba por arrastrar a los demás. ¿Desde cuándo las ideas deben condenarse por odio a quienes las imaginan o divulgan? ¡Sorprendente pudor jacobino! Es un emperador, Napoleón III, quien propone a los italianos la federación; por consiguiente, será rechazada porque viene de un emperador y se preferirá, ¿qué? un reino. Serían príncipes constitucionales los representantes de la aludida Confederación: por consiguiente, debería rechazarse también porque los Estados confederados serían monarquías y a la Confederación se preferiría, ¿qué? ¡un reino militar, un concurrente del emperador!

Por otra parte, no nos dejemos engañar por esta delicadeza jacobina. El jacobinismo es ante todo unitario, es decir, monárquico, con rey o sin él. M. Morin lo reconoce por su parte al pronunciarse contra la federación. El jacobinismo es burgués en interés del orden establecido: M. Morin lo declara al hacer un llamamiento a la burguesía. En fin, el jacobinismo es justo medio: M. Morin no lo disimula, al preconizar al mismo tiempo un sistema de unidad y de descentralización. Unitarismo, burguesismo, justo medio: he ahí, en el fondo, por qué el jacobinismo es opuesto a la federación, he ahí por qué la democracia ha censurado tanto el tratado de Villafranca. ¿Hemos llegado al final de todas las contradicciones? No. Como los sentimientos de M. Morin le vinculan con preferencia a la plebe, he aquí que sin dejar de apelar a la burguesía ni de sostener la unidad, deja entrever su temor de que el gobierno de Víctor Manuel sea demasiado unitario, demasiado burgués, demasiado justo medio. Esto nos recuerda a Robespierre, persiguiendo con sus invectivas a girondinos, dantonistas, hebertistas y moderados, sin que él mismo fuera capaz de definir su propia opinión. Al enrolaros en el jacobinismo, M. Morin, ¿qué habéis hecho de vuestra independencia como filósofo? ¿Qué habéis hecho con vuestra independencia de cristiano? Habéis perdido incluso vuestra lógica, y os halláis en este momento incapacitado para formular claramente una opinión.

Pero tengo aún observaciones más graves que dirigir al corresponsal del *Progrès*: ellas serán el objeto de los siguientes capítulos.

CAPÍTULO VII

CUESTIONES MORALES Y POLÍTICAS DE LA RAZÓN DE ESTADO

M. Fr. Morin me ha reprochado, y se trata de su último y principal agravio, mis ataques a Mazzini. A este respecto se ha creído obligado, para instruirme, a establecer un balance de la hoja de servicios del gran conspirador y a hacer su apología.

Doy una vez más las gracias a M. Morin por la manera cortés con que en esta ocasión apela a mis sentimientos en favor de Mazzini. Sus simpatías no han sido en modo alguno ocasión para dirigirme ni una sola palabra denigratoria. Siendo esta moderación de lenguaje modélica en cuanto a ejemplo a seguir y a buen gusto, me esforzaré por imitarle, sin que por ello sufra la verdad que los librepensadores se deben unos a otros.

Ante todo y con toda la consideración que me merece el carácter de M. Morin, debo hacer observar que el elogio de Mazzini, muy sincero, sin duda alguna, y por el lugar que ocupa, me parece sin embargo haber tenido por objeto facilitar el resto del artículo. M. Morin necesitaba ese artificio para dar a entender a sus lectores lyoneses, sin exponerse él mismo a perder su confianza, que un hombre podía muy bien rechazar la unidad italiana y combatir la política de Mazzini, sin por ello ser un enemigo del pueblo y de la libertad. Es así que M. Pelletan, al protestar en sus dos opúsculos contra el unitarismo italiano, se ha creído en la obligación de unir a sus críticas, por un lado un pomposo elogio de Garibaldi, aunque tenga que condenar su expedición, y, por otro, una diatriba contra Austria, aunque con anterioridad dijera: *¡La libertad como en Austria!*, lo que le valió un mes de prisión.

La miseria intelectual de la democracia llega en nuestros días hasta el extremo de que sus más abnegados defensores no pueden aventurar la menor observación, al margen del prejuicio corriente, sin hacerse de inmediato sospechosos.

¿Por medio de qué espantoso juramento es necesario infundimos seguridad?

Un escritor demócrata debe tener presente sin cesar en su memoria este verso de Hipólito a Teseo: ¡Ser Morin y Pelletan y resignarse a las horcas caudinas de una justificación perpetua!...

¡Pues bien! hablamos todavía de Mazzini. Repito, y lo haré por última vez, que no se trata aquí del hombre, sino del tribuno; que creo a Mazzini tan virtuoso y honorable en su vida privada como Savonarola o , Garibaldi y que nadie me gana en cuanto a admiración por la constancia de su carácter. Pero añadido, después de hecha esta observación, que resulta humillante para la democracia que se deba renovar incesantemente la misma observación, y el que, siendo yo quien soy, afirmando la federación y negando enérgicamente la unidad y en consecuencia el principio y toda la política de Mazzini, deba inclinarme finalmente ante su reputación como agitador. ¿A qué quedarían reducidas la libertad de opinión, la sinceridad de la tribuna de y de la prensa si, luego de haber refutado sus errores e inmoralidad, hubiera que ofrecer una corona a su autor? ¿Es así como entiende la política el propio Mazzini? Si no he incurrido en error, primero en la apreciación que he hecho de los acontecimientos habidos en la península, y luego en la teoría que he presentado sobre el sistema federativo, me asistía la razón al afirmar que Mazzini había sido el azote de la libertad italiana y de la revolución, y tengo derecho a exigir que como tal, se retire. ¿De qué manera el ascetismo del jefe de un partido podría servir de tapadera a los desastres originados por su sistema?

Mazzini es el hombre de una *idea* y de una *política*. Lo que le distingue entre todos es que profesa la religión de su idea, y que, para servirla, no vacila en seguir sus máximas hasta las últimas consecuencias. Pocos hombres tienen ese valor. Por eso es por lo que se distinguen los innovadores dignos de este nombre, lo que les hace grandes ante la historia, cuando por azar sus ideas responden a la conciencia de sus contemporáneos. Juzguemos, pues, la política de Mazzini sin prevención, pero sin debilidad, y dejemos al hombre. Si cometo algún error agradeceré que se me haga ver, y *me* apresuraré a retractarme, menos por consideración a Mazzini, cuya persona queda al margen del debate, que en consideración a la propia democracia, de la que en este caso se erige en representante.

Mazzini es demócrata, de la misma manera que lo era Robespierre y que lo son todos los jacobinos. Es decir, que si por su punto de partida y por los intereses que representa la libertad es, en general, su tendencia dominante, se trueca pronto en autoridad pura en la sustitución de la soberanía colectiva por la soberanía dinástica. Esto resulta de la vida, de los escritos y de toda la política de Mazzini. La libertad individual, el derecho del hombre y del ciudadano, ocupa poco espacio en sus preocupaciones. El contrato social no es a sus ojos otra cosa que un contrato tácito, unilateral, donde el hombre se diluye en la masa, donde la individualidad es sacrificada a la unidad. Su consigna, *Dios y Pueblo*, su horror por la anarquía y por el socialismo, sus esfuerzos en favor de la unidad italiana, demuestran que ese demócrata, como Robespierre, es un hombre de autoridad.

M. Morin, cuyo carácter dogmático, así como las preferencias unitarias y hábitos puritanos que le son propios, le dan cierto parecido con Robespierre y Mazzini, debería decirme en primer lugar si, en lo concerniente a la relación entre autoridad y libertad, participa de los sentimientos de los dos célebres tribunales. La teoría que he desarrollado en relación con el sistema federativo en la primera parte de este trabajo, así como las consecuencias que he deducido posteriormente, en la práctica, de la teoría unitaria, le permitirán comprender el sentido y el alcance de mi pregunta. (Véase en lo que antecede, la II parte, capítulo III.)

De la manera de concebir la relación entre autoridad y libertad se deduce de inmediato la máxima política que dirige el gobierno, o, dicho de otro modo, su razón de Estado. Si la libertad es preponderante, esta máxima será el DERECHO: no puede ser de otro modo. Si prepondera la autoridad la máxima será una *idea*, DIOS, por ejemplo, la religión, la Iglesia o el sacerdocio, el interés de la nobleza, el respeto de la autoridad, la dinastía, o todos estos elementos reunidos. Para Mazzini, como para Robespierre, aquella máxima será, ante todo, la unidad.

La consecuencia es terrible. Si la máxima política o razón de Estado es la justicia, en virtud del principio incontestable de que el fin justifica y determina los medios, todo deberá estar, en interés de la nación, subordinado al derecho, derecho público, derecho civil, derecho económico, derecho de gentes. El interés mismo de la nación, si por hipótesis fuera concebible que en un momento dado el interés de la nación estuviera fuera del derecho, debería sacrificarse a éste, lo que significa que la nación debería constituirse en mártir de la justicia. Pero si por el contrario, la máxima política, derivando del principio de autoridad es una idea, un dogma, ese dogma, sobreponiéndose a la justicia, podría sacrificar a la justicia, todo derecho y toda moral, a lo contingente, a la razón de Estado, como lo hace deducir la famosa divisa de los jesuitas, *Ad majorem Dei gloriam*, o esta otra, simple corolario de la anterior, *Salus populi suprema lex esto*, etc. De modo que habrá dos tipos de moral, una moral de Estado, corolario de la razón de Estado, superior al derecho y a la justicia, y una moral vulgar con fuerza de ley en todos los casos en que no sea necesario apelar a la razón de Estado.

La soberanía de la razón de Estado ha sido admitida hasta este momento por todos los gobiernos sin excepción, y tanto por los gobiernos republicanos como por los democráticos. Ha sido hasta hoy la condición *sine qua non* y el estigma de la política. En esta soberanía atroz, la libertad y la justicia, desde el momento en que pueden contrariar la acción del príncipe o del

gobierno, son proscritas sistemáticamente. A esta luz, el ideal del gobierno sería aquél en que la razón de Estado se igualara a todas las demás razones o, para decirlo de otro modo, aquél en que la justicia y la libertad serían ellas mismas tomadas como razón de Estado. Ahora bien, este sistema existe, es el sistema federativo.

¿Concibe M. Morin la justicia como única razón de Estado, o considera, por el contrario, como lo hacen Mazzini, Robespierre y Maquiavelo, así como los reyes, emperadores, pontífices y todos los tribunos del pueblo, que pueda existir otra? ¿Considera M. Morin que existen circunstancias en que la república y la sociedad estarían en peligro si no se sacrificase la «justicia» a un interés pretendidamente superior, a un ideal político, religión, Iglesia, sacerdocio, nobleza, dinastía, democracia, nacionalidad, unidad, autoridad, comunidad, etc.? ¿Está, en resumidas cuentas, en favor de la prerrogativa del derecho contra cualquier otra prerrogativa, o admite, en ciertos momentos si no siempre, una ley de orden más elevada y que prevalezca sobre el derecho? El tema es de los más trascendentes. Buen número de demócratas declinan esta soberanía de la justicia, la cual, efectivamente, tiende nada menos que a eliminar a todos los viejos sistemas, incluyendo entre ellos a la democracia unitaria. Excluir de la política cualquier tipo de razón de Estado y conferir la soberanía exclusiva al derecho solamente, es afirmar la confederación; es como si el legislador dijera a las masas invirtiendo las palabras del decálogo: no tendré otra ley que vuestro propio interés, ni otro soberano que vuestro acuerdo. Esto equivaldría a abolir la idolatría unitaria.

Una consecuencia de todo esto, según que nos declaremos exclusivamente en favor de la justicia o que se reconozca una razón de Estado superior a la misma, es la siguiente, la cual, en la práctica, tiene su importancia.

De acuerdo con Mazzini, no estando el gobierno fundado en un contrato positivo, sino en un contrato tácito, unilateral, análogo al que vincula al niño a su familia; no derivando originariamente de la libertad, como principio, preponderante, sino de una idea anterior y superior a toda convención «como la autoridad divina, *Dio o popolo*, o cualquier otra, se sigue de ello que a los ojos de Mazzini, república, democracia, monarquía e imperio son fórmulas que pueden tener en el uso corriente su importancia, pero que no afectan al fondo de las cosas y pueden muy bien equivalerse; que lo esencial es que la idea anterior y superior sea respetada y la máxima de Estado obedecida; que en consecuencia un hombre como él, Mazzini, pueda ocasionalmente, sin escrúpulo, y sin dejar de considerarse republicano y demócrata, gritar y hacer gritar *¡Viva el rey!* Basta para ello que esté sirviendo a la idea superior, la unidad. Solamente hay una cosa que el republicano demócrata Mazzini y sus adictos no pueden permitirse, y ello sería denominarse federalistas, puesto que al afirmar la federación renunciarían a su idealismo político, a su razón de Estado.

No ocurre lo mismo a quien se ha unido por convicción y de corazón a la idea federal. Para él, reposando el sistema político y el orden social, por entero, no ya sobre un mito, un ideal político o cualquier otra concepción, sino sobre el derecho puro expresado en el contrato, no le es dado bajo ningún pretexto, reconocer como expresión de ese principio, ni realeza ni pontificado, pues al hacerlo mentiría a su conciencia. El federalista puede desear salud, prosperidad y larga vida al príncipe, igual que a cualquier individuo cuyas opiniones no comparta: su buena voluntad se extiende a todos los hombres. De igual modo no hace profesión de odio a la realeza ni proclamación alguna de regicidio: sabe que la libertad es progresiva, que la realeza es de institución transitoria, lo mismo que la adoración y el sacrificio, y respeta a todas las instituciones. Pero, de igual modo que el cristiano que, orando por César, se negaría en cambio a hacer sacrificios al genio y a la fortuna de César porque ello fuera idolatría, de igual modo el federalista, aun haciendo votos por la persona del monarca, no gritará jamás con Mazzini y Garibaldi, *¡viva el rey!* Está es la razón que separa al federalismo y al jacobinismo: el primero, es indiferente en lo relativo a las personas, pero intratable sobre los principios; el segundo, es

débil para las ideas, poderoso solamente para el odio, pero sabiendo en caso de necesidad imponer silencio a sus resentimientos y hacerse factible.

CAPÍTULO VIII

DEL JURAMENTO POLÍTICO

La cuestión del juramento político es una de las más delicadas que pueda proponerse un publicista.

El juramento tiene algo de sacramental que lo distingue esencialmente de cualquier otra promesa, obligación o compromiso, tácito o formal. Así, en el matrimonio el juramento es exigido de los esposos porque la obligación que contraen al prometerse el uno al otro no resulta del hecho exclusivo de la cohabitación y de la promesa de amor recíproco, y que sin el juramento, prestado ante el magistrado asistido por testigos, ni ellos ni nadie podría decir si el pacto que los une es voluntad de casamiento o convención de concubinato. Aun cuando se aboliese la formalidad de la comparecencia de los desposados ante el funcionario civil y se declarase el juramento suficientemente válido para el contrato de matrimonio, precedido de las amonestaciones legales y seguida de la cohabitación, no por ello dejaría el juramento de existir. Sería considerado como efectivo. El trabajo tomado en asegurar la ceremonia probaría su esencialidad. Sería a la manera del billete de banco, que sirve de moneda pero que no hace otra cosa que testimoniar la importancia misma de la moneda.

En los testimonios, arbitraje y certificaciones, el juramento es asimismo requerido y por análoga razón. El individuo convocado como experto, árbitro o testigo es considerado como al margen de cualquier interés personal, directo o indirecto, y a quien le es indiferente tanto callar como manifestar la verdad. Pero puede ser influido por la amistad, el odio y el temor; puede ser seducido o intimidado; y el juramento tiene por objeto hacerle servir la verdad, elevándolo por encima de consideraciones vulgares, interesando su honor por temor del perjurio y liberándolo de todo temor y respeto humano.

En una palabra, en el matrimonio el juramento es una consagración, *sacramentum*, que hace a los desposados inaccesibles a cualesquiera otros; en los casos de testimonio, arbitraje, certificación, el juramento es también una consagración que pone al testigo, árbitro o experto, a cubierto de cualquier reproche proveniente de las partes. Fuera de esos casos especiales y de algunos otros, no se acostumbra a jurar. Es suficiente con la promesa verbal o escrita. No se jura pagar las deudas, cumplir con el deber de doméstico, de empleado, de asociado o de mandatario; esto parecería, y con toda razón, inconveniente, ridículo. Sin embargo, el juramento puede ser exigido al deudor de mala fe que sostiene haber pagado su deuda y ante el cual no existe evidencia de lo contrario, del mismo modo que al acreedor que niega haber sido pagado y cuyo recibo se ha perdido. En estos dos casos, el juramento es una *execración*, por la cual el que lo presta es entregado a la infamia si su aserto es falso.

Los mismos principios se aplican al juramento exigido de los funcionarios públicos al asumir funciones juramento que es preciso no confundir con el juramento político u homenaje feudal, aunque por su alcance no parecen diferir mucho.

El juez, el administrador, el funcionario ministerial, los agentes de la fuerza pública e, incluso, el guarda jurado, prestan juramento. Ello significa no solamente que prometen cumplir con honor y probidad sus funciones, lo que es natural y no exige más juramento que la obligación del inquilino de pagar su alquiler; ello significa también que estos funcionarios, no debiendo mostrar ningún género de preferencias personales, quedan a cubierto de todo odio o resentimiento como consecuencia de funciones de su ministerio. Aquel que, oficiosamente, por un interés personal, denuncia un delito, se hace odioso en ocasiones; pero el funcionario jurado, cuyo mandato consiste en velar por la ejecución de la ley y en llevar a los infractores ante los tribunales, es honorable. A menos que abuse de su poder para atormentar a los inocentes, no suscita resentimientos. ¿De dónde proviene esta diferencia? Del juramento.

Después de lo dicho es fácil de ver que el juramento de los funcionarios públicos, del mismo modo que el de los desposados, testigos, árbitros, etc., no puede ser transferido al soberano. El funcionario, en lo que concierne al ejercicio de sus funciones, jura sobre su conciencia, pero nada más. Hacerle, prestar juramento al príncipe, incluso a la nación, es suponer que su deber está subordinado a un orden superior; que la justicia no es su ley suprema, sino la razón de Estado: lo que entra ya en la política maquiavélica y mazziniana y altera la naturaleza del juramento.

Entendida esta premisa, podemos hacernos una clara idea del juramento hecho al príncipe, de su alcance, y de los casos en que puede ser exigido.

El juramento político es también un contrato de fidelidad, por tanto unilateral, cuyo objeto es unir al ciudadano que lo presta al príncipe que lo recibe por una consagración personal, superior a cualquier otra consideración de hecho y de derecho: siendo el propio príncipe a los ojos de quien le rinde homenaje el derecho personificado, o mejor aún, la fuente misma del derecho.

En una monarquía absoluta, en una democracia idealista y unitaria, donde la razón de Estado es algo superior al derecho, es natural que el juramento sea exigido y que, además, sea prestado ante el hombre o la asamblea que representa la autoridad pública, la razón de Estado. En el antiguo régimen, por ejemplo, el gobierno era personal, autocrático, y de ello testimoniaba suficientemente la indivisión del poder. El sistema político se encarnaba en el príncipe, emperador o rey, el cual, al morir, era reemplazado electiva o hereditariamente, pero fuera del cual, sólo existía el vacío. Suponer que el funcionario o el soldado, que el ciudadano, hubiera podido decir a ese hombre «Yo no os conozco»; he ahí el Estado derribado, la sociedad disuelta. Es indudable que todos los que formaban la sociedad no prestaban juramento: ¿es que los hijos prestan juramento a sus padres? Pero todos debían hacerlo, y el día en que el soberano llamaba a alguno de ellos para conferirles dignidades, la deuda adquiría carácter obligatorio a los ojos de aquellos elegido.

En una república federativa donde la autoridad está subordinada, el gobierno es impersonal, y el Estado se funda sobre un contrato, las cosas no pueden ya ocurrir del mismo modo. El juramento no puede ya prestarse o no importa quien. De cualquier modo, ya no al príncipe: el príncipe, en los casos en que exista, el presidente, el mandatario, o quienquiera que se os ocurra, es un funcionario inferiorizado; ni siquiera se prestará a la propia nación o a la asamblea de la nación, puesto que la nación sólo existe en virtud del pacto y se compone de Estados independientes, iguales en dignidad, que han establecido entre ellos un contrato de garantía mutua, contrato sinalagmático y conmutativo que excluye toda idea de juramento.

Acaso se me objetará que los fundadores de la libertad helvético se vincularon por juramento en la llanura de Grutli, y que más de una vez, en sus guerras nacionales, los suizos lo renovaron. Pero, aparte de que no hay que ver en ese pacto inicial otra cosa que una forma verbal, solemne y apasionada de compromiso sinalagmático, ¿no puede asimismo afirmarse que el juramento de Grutli fuera, como todos los juramentos prestados en casos similares, una suerte

de *ab-juración o de execración*, por el cual los confederados se declaraban a sí mismos libres de todo homenaje, formando entre ellos una sociedad política de nuevo tipo, fundada sobre el contrato libre? Aquí, el juramento significa el solemne adiós al antropomorfismo político; es el rechazo del juramento, jamás han aparecido los suizos más sublimes a nuestros ojos que al renovar, de siglo en siglo, esta abjuración de sus antepasados.

De las consideraciones que anteceden concluyo que el juramento político es esencialmente contrario al espíritu republicano en general, pero, sobre todo, al espíritu federativo. Confieso que en 1848 me sentí vivamente sorprendido ante el modo en que fue abolida, en nombre de la república, la formalidad del juramento. Esta abrogación estaba mal fundada; contenía un no sé qué indecente, poco sincero e injurioso a la nación y a la república. Parecía con ello significarse que desde el 89 todos los juramentos habían sido perjurios, que era inútil imponerle, que no era posible fiarse de nadie, que ni la propia república podía confiar en la fidelidad de sus constituyentes. Y como si bajo otra forma hubiera querido continuarse esta tradición de perjurio, se gritaba con acusado énfasis: *¡Viva la república!* ¡Suprimamos este grito a la vez que el juramento!... Observad que, por una inconsecuencia, que fue claramente constatada, ese mismo juramento, abolido para todo el mundo, era exigido, excepcionalmente al presidente de la república. Lo cierto es que la prestación del juramento es un contrasentido en una república; desgraciadamente había aquí algo que falseaba el principio y convertía a todos en hipócritas. La república, al ser unitaria, al rechazar, bajo la divisa de *Derecho al trabajo*, a la federación industrial, soportando con impaciencia la marea democrática, admitiendo *principios anteriores y superiores* que no se definían y abrían la puerta al idealismo, no fundamentaba el derecho de considerarse vinculados por la única virtud del contrato, y ante la abrogación prematura del juramento la conciencia nacional protestaba por medio del grito redoblado de: *¡Viva la república!*

En la monarquía constitucional, sistema híbrido y equívoco, fundado al mismo tiempo sobre la autoridad y sobre el contrato, el juramento de fidelidad al príncipe es exigido por parte de los funcionarios y de los representantes; pero es, a la vez, exigido del príncipe, a su advenimiento, el juramento de fidelidad exigido a la Constitución. Ahí el poder está dividido en cuanto a las categorías ministeriales, pero la administración está centralizada; ahí el gobierno es impersonal, en el sentido de que toda disposición del rey debe ser confirmada por un ministro, pero se hace personal desde el momento en que es el rey quien elige a los ministros, y que es muy difícil que, en caso de necesidad, no halle uno dispuesto a firmar por él. Todo esto, cuando se examina de cerca, es bastante heteróclito, y la experiencia así lo ha probado. Pero en fin, esto es comprensible; después de todo, resulta más razonable que la monarquía absoluta, incluso hemos reconocido que de todas las fundaciones del empirismo, había resultado hasta el presente la más feliz. Por consiguiente, puede admitirse que en una sociedad en que la monarquía se reconoce como parte integrante del sistema político, en concurrencia con la soberanía del pueblo, el juramento puede ser exigido por la corona. Monarca y súbditos están vinculados recíprocamente, como lo estaba en la Edad Media, pero por medio de un pacto o juramento diferente del de aquélla. Es lo que los hombres del 89 expresaron con la fórmula: la nación, la ley, el rey.

Pero volvamos ahora a Mazzini y a su política.

Mazzini es el hombre de la *unidad*, lo que implica si no de un modo absoluto la monarquía constitucional, sí al menos la república unitaria, esencia pura de monarquía. En virtud de su principio, no solamente Mazzini podría exigir de sus adherentes el juramento de fidelidad a la república, una e indivisible, superior al derecho y a la libertad, y de la que ha hecho un ídolo; podría incluso prestarlo y hacerlo prestar a todo representante, individual o colectivo, de esa república, a Víctor Manuel, por ejemplo, del que podría decirse que se ha comprometido con él por juramento al ofrecerle su apoyo, a condición de que Víctor Manuel hiciera por su parte profesión de fe unitaria. Es poco más o menos de esta manera cómo los jacobinos de Robespierre prestaron, en 1804, juramento a Napoleón y posteriormente, en 1814, a Luis XVIII.

Sólo por parte del republicano federalista, para quien el gobierno es exclusivamente el producto y la expresión de un contrato, cabe esperar en pura lógica y derecho, que se niegue a prestar juramento. El pacto federativo y el homenaje feudal o imperial están en flagrante contradicción.

A no mucho tardar tendremos en Francia elecciones. Naturalmente, M. Morin, jacobino, mazziniano y católico romano, admitirá, aunque sólo fuere por estas razones, que en virtud del principio de unidad que constituye el alma y la razón de Estado de su partido, los candidatos de la democracia pueden perfectamente prestar juramento al emperador. Para ello no es necesario sentir afecto por su persona o aprobar su política, como tampoco en otro tiempo el realista, al prestar juramento, estaba obligado a amar o estimar al rey; tampoco M Thiers, al entrar en el gobierno y prestar juramento: tenía necesidad de convertirse en el alma atormentada de Luis Felipe. Es bastante, y hoy como ayer, que el príncipe sea la expresión del pensamiento general a que se une quien presta juramento.

Así, se puede inferir de la confesión de la democracia y del propio M. Fr. Morin, por una parte que en la Constitución francesa, realista, imperial o democrática, el título y la forma son secundarios, al ser una constitución fundada sobre un contrato, pero era el que entra más autoridad que libertad y que en consecuencia admite, en cierta medida, la personalidad del gobierno; por otra parte, habiendo sido nombrado Napoleón III por el sufragio universal representante de la nación y jefe del Estado, ha podido lógicamente y legalmente hacer obligatorio un juramento que nada le obliga a exigir: en este caso, no hay duda de que ningún buen demócrata pueda en conciencia acceder a prestarlo. Entre la oposición democrática y Napoleón III, no lo perdamos de vista, no hay más diferencia que entre Luis Felipe y Lafayette, Víctor Manuel y Garibaldi, La negativa al juramento, por la que se distinguieron los elegidos por la democracia en 1852, se dirigía a la persona del soberano, pero no afectaba a su dignidad. Ahora el juramento ya no es rechazado, lo que equivale a decir que la democracia, si bien critica la política imperial, reconoce en definitiva el derecho del emperador y la consanguinidad que los une. Mantiene, sí, su postura de oposición, pero esta oposición no es otra cosa que lo que en Inglaterra se llama eufemísticamente *Oposición de Su Majestad*.

Con el fin de que M. Morin comprenda mejor la importancia de esta cuestión, le haré observar que Mazzini, después de haber prestado juramento, posee, en el caso en que tuviera motivos de descontento con el príncipe, y siempre en virtud de su teoría, un medio para liberarse. Si la máxima del Estado no se respeta; si, por ejemplo, la unidad de Italia, objetivo de la democracia italiana, no se lleva a efecto; si Víctor Manuel se muestra incapaz o en mala disposición; si cede a las influencias extranjeras, Mazzini puede declarar al príncipe infiel a la razón de Estado, traidor a la unidad y a la patria y proclamarse, en consecuencia, desligado de su juramento. De esta misma manera, en la Edad Media, cuando un rey se hacía reo de algún atentado a la moral pública o doméstica, a los derechos de la nobleza o a la autoridad de la Iglesia, era excomulgado por el Soberano Pontífice y sus súbditos quedaban desligados de juramento. Pero esta teoría de la disolución del juramento, ya muy dudosa cuando la disolución se pronunciaba en nombre de la sociedad cristiana por el jefe de lo espiritual, y que levantó las más vivas reclamaciones contra los papas, resulta mucho más reprochable aún cuando la decisión a adoptar depende únicamente de la conciencia del individuo. En este caso se trata de una simple aplicación de la máxima jesuítica: *jura, perjura*, etc. Pues, en fin, prestar juramento bajo reserva, hacerse juez del caso en que deberá mantenerse el juramento y de aquél en que no lo será, o incluso tratar un acto tan grave como simple formalidad, significa, en principio, desconocer la esencia de juramento; en general equivale a negar el derecho del príncipe, saludado en primer lugar como parte integrante de la Constitución; equivale, en una palabra y sin necesidad de ello, a perjurar.

¿Admite M. Morin esta teoría del perjurio? ¿Considera, de igual modo que buen número de demócratas, que sea posible, con la conciencia limpia, y después de haber prestado juramento

de fidelidad al jefe del Estado, considerarse desvinculado tan pronto como estime que el citado jefe ha faltado, por su política personal a las condiciones del pacto formado entre él y el pueblo?

Eso no es todo: desvinculado de su juramento hacia Víctor Manuel, Mazzini pueda conspirar contra el rey, destronarle, pues Víctor Manuel, declarado traidor a la unidad, ya no sería el representante de la Italia, una e indivisible; es Mazzini y todos aquellos que como Mazzini están juramentados por la unidad y la nacionalidad, quienes han condenado la política de expectativa de Víctor Manuel. Del mismo modo que la teoría del perjurio, la del regicidio se desprende de la teoría de la excomunión; es una copia de la misma. En todo esto, Mazzini y los jacobinos no hacen sino imitar a los papas.

He preguntado a todos los italianos conocidos míos si consideraban a Mazzini hombre capaz de aplicar en la práctica las consecuencias de su teoría. Todos han contestado afirmativamente; que eso precisamente constituía el carácter, la moralidad y la fuerza política de Mazzini, y que ése era el sentido de las palabras finales de adiós, dirigidas al rey de Italia, a guisa de despedida: *¡Conspiraremos!* Puede ser, aunque me guardaré de afirmarlo, puede ser, digo, que la conspiración y el asesinato político sean concebidos si tienen como fin salvar la justicia, superior a toda razón de Estado y a la patria misma. Pero, sin contar que esas prácticas de la razón de Estado repugnan a la justicia, sabemos que la justicia, por sí misma, no es la máxima de Mazzini; que tampoco era la de Orsini, ni la del desconocido asesino de Rossi.

¿Piensa M. Morin, junto con sus colegas, que lo que apenas se podría justificar por la necesidad de salvar la justicia, el mayor bien de la humanidad, pueda legitimarse en consideración a un sistema, tal como el de la unidad mazziniana, por ejemplo?

Observemos que el republicano no por qué atormentarle con esos espantosos casos de conciencia. Para él, siendo el sistema político exclusivamente contractual y la autoridad subordinada a la libertad; siendo el magistrado un ser impersonal en tanto que funcionario y como hombre legal de todos los conciudadanos, no necesita prestar juramento a nadie; al hacerlo faltaría a la federación, a su derecho y a su deber, al jurar se haría reo de complicidad en la destrucción de las libertades públicas. Y si las circunstancias exigieran la renuncia a la federación, entonces el republicano federal se abstendría de toda participación en la vida política, devorando su amargura y ocultando sus esperanzas; o bien, en caso de considerar su concurso necesario a la patria, respetaría su juramento.

Última consecuencia del juramento político y de su corolario es la razón de Estado. Siendo soberana la razón de Estado, no es sólo contra un príncipe, un ministro, un escritor, declarado infiel, como un ciudadano virtuoso como Mazzini puede hallarse investido de una dictadura vengadora; sino también contra los pueblos y las provincias, contra una población entera. En lo que toca a Italia, tal como Mazzini ha decidido que sería, la unidad corresponde a la nacionalidad. Ahora bien, la nacionalidad se halla por encima de la nación, como la idea se halla por encima de su propia realización. Por consiguiente, igual que el dictador romano, padre de la patria, el cual, sólo frente a su ejército culpable, tenía el derecho de diezmarlo como perjuro, y lo dieztaba de hecho; del mismo modo que los jacobinos en el 93, sostenidos por el pueblo de París y por las sociedades patrióticas de una docena de departamentos se reservaron, en virtud de su propia interpretación de la revolución, de arremeter contra la masa de la nación que se les manifestaba contraria; de igual modo, Mazzini tendría el derecho de tratar como rebeldes a todos aquellos, aunque se tratase de veinticinco millones, que se opusieran a la política de unidad y faltasen al misterioso pacto jurado entre ellos y Víctor Manuel; en virtud de ese pacto podría exterminar como a malhechores a los partidarios de la federación, así como incendiar las ciudades, devastar los campos, diezmar, *depurar*, sancionar a todo un pueblo, culpable, según Mazzini, de lesa majestad hacia él mismo. ¿No es esto lo que hacen ya los piemonteses desde hace dos años en Nápoles, en Calabria, en todas partes donde la autoridad de Víctor Manuel se ve resistida?

¿Tiene algo que objetar M. Morin a esta deducción de la política mazziniana? Que medite bien su respuesta. No he tratado de sorprenderle, y por esta razón, no enmascaro ni suavizo las cuestiones sobre las que le he interpelado. Pero que no ha inducido a error: esta política unitaria que atribuyo a Mazzini, política de razón de Estado, de juramento y perjurio, no difiere en absoluto de la de los jacobinos del 93, proscribiendo en nombre del pueblo francés a la inmensa mayoría de ese mismo pueblo; es la misma seguida por el patriciado romano, arrogándose derecho de vida y muerte tanto sobre la milicia ciudadana como sobre sus hijos y esclavos, y delegando luego posteriormente ese derecho al cónsul; la de Moisés, haciendo-masacrar a los israelitas idólatras en el desierto; la de la inquisición romana y española, enviando al verdugo a todo individuo culpable o solamente sospechoso de herejía; de Fernando e Isabel, expulsando de sus hogares a moros y judíos; de Catalina de Médicis al perpetuar la noche de San Bartolomé; la de la Santa Liga y la de los jesuitas, haciendo asesinar, por turno, a Guillermo el Taciturno, Enrique III, Enrique IV, etc. Es en resumen la política de toda teocracia, de todo absolutismo y de toda demagogia. Sólo el sistema federativo fundado sobre el libre contrato, al hacer por consiguiente de la justicia pura su máxima soberana, se presenta como opuesta a esa política de incendio y de masacre.

CAPÍTULO IX

LA ESCLAVITUD Y EL PROLETARIADO

Lo que ocurre del otro lado del Atlántico, a tres mil leguas de distancia de las regiones sobre las cuáles planea la idea mazziniana, es una prueba clamorosa de la verdad de que fuera del federalismo la política, no importa cuál sea la virtud y moderación de los jefes de Estado, tiende a degenerar en tiranía, expoliación y exterminio.

Después de medio siglo de existencia, la república de los Estados Unidos pasaba por modelo de sociedades y de forma de gobierno. Se desplegaba en ellos una libertad incomparable rodeada de inusitada prosperidad. Pero esta república, de formas federalistas, se hallaba infectada de vicios profundos. La fiebre de la explotación, importada de Europa con la religión y con las leyes, el orgullo de la sangre y de la riqueza, habían desarrollado hasta extremos espantosos el principio de la desigualdad y la distinción de clases, y hacía inevitable el retorno al gobierno unitario.

Tres categorías de personas componían la sociedad americana: los *trabajadores negros*, esclavos; los *trabajadores blancos*, cada día más hundidos en el proletariado; la aristocracia territorial, capitalista e industrial. La esclavitud y el proletariado eran incompatibles con las costumbres republicanas, y por ello, los Estados del Sur, bien que proclamándose DEMOCRATAS por excelencia, concibieron los primeros la idea de centralizar los Estados Unidos y de dominar la Confederación. Querían, a la vez, desarrollar en toda la superficie de la república su *institución particular*, a saber, la esclavitud de los negros. Rechazados por los del Norte, en gran mayoría, que se a tenían con preferencia a la denominación de REPUBLICANOS; afectados ellos mismos en sus intereses locales por aquella mayoría que, pretendía utilizar a su vez el poder y hablar en nombre de toda la Unión, proceden a romper el pacto federal y se constituyen en democracia esclavista, presuntamente unitaria.

Para salvar a la Unión se hubiera necesitado, haciendo intervenir un común acuerdo y una voluntad enérgica, dos cosas: 1.º, Emancipar a los negros y conferirles derechos ciudadanos, lo

que los Estados del Norte aplicaban sólo a medias y los del Sur rechazaban decididamente; 2.º, Combatir enérgicamente el aumento del proletariado, lo que no entraba en los cálculos de nadie. Amenazada en el Sur y en el Norte por la servidumbre negra y por el proletariado blanco, la Confederación estaba en peligro: la obstinación de las dos partes hacía imposible todo remedio. En efecto, era previsible que si las cosas eran abandonadas a sí mismas, si la clase propietaria del Norte y la aristocrática del Sur permanecían homogéneas, ocupadas sólo de explotar sus respectivas propiedades, sin hacer lo más mínimo por sus trabajadores asalariados o esclavizados, ni preocuparse por el momento en que las poblaciones se unirían, la multitud democrática del Sur se infiltraría en la masa republicana del Norte, a la vez que ésta se desbordaría sobre aquélla. En esta situación, la mezcla de trabajadores negros y blancos hubiera llevado a un entendimiento entre ellos, la clase de los explotadores no habría podido, para garantizar sus intereses contra la rebelión servil y proletaria, otra cosa que transformar la Confederación en Estado unitario, con fuerzas policiales y gendarmería, ejército permanente y numeroso, administración centralizada, etc., si no querían exponerse a ver a sus esclavos y proletarios marchar contra ella y nombrar, de acuerdo con el ejemplo de Haití y de México, un emperador. Si, por el contrario, la diferencia de razas explotadas y sí la divergencia de los hábitos contraídos por los explotadores y la contradicción de sus intereses hacía inevitable la separación, hasta el punto de que ninguna fuerza pudiera impedirlo, la suerte del Norte iba a verse gravemente comprometida desde el triple punto de vista político, económico y estratégico, y era entonces previsible que la mayoría republicana, en un momento determinado, solicitaría la alianza con la minoría esclavista, en las condiciones exigidas por esta misma. De cualquier modo, la Confederación iba a morir.

En esta situación, fue el Sur quien tomó la iniciativa, proclamando su independencia: ¿cuál fue la conducta del Norte? Celoso por conservar la supremacía y habida cuenta de que el territorio de los Estados Unidos, según su criterio, no representaba sino una única nación, empezó por tratar a los separatistas como *rebeldes*; luego, para quitar todo pretexto a la escisión, se decide transportar fuera de la república, por medio de indemnización a los propietarios, a todos los esclavos, concediendo empero autorización para permanecer a cuantos de entre aquéllos lo solicitaran, pero en una condición inferior, semejante a la de los parias hindúes. Así, al mismo tiempo que se declara *rebeldes* a los confederados del Sur, los cuales, para salvar su explotación particular piden salir de una Confederación inviable, se decreta autoritariamente, se legaliza, se hace irrevocable la separación política y social de los hombres de color: ¡Una nueva manera de aplicar el principio de nacionalidad! Tal es el proyecto Lincoln. Está claro que si el proyecto se lleva a cabo, la servidumbre negra no hará otra cosa que cambiar de forma; que gran número de negros, indispensables para el cultivo de las zonas tórridas, serán retenidos en los Estados que habitan; que la sociedad americana no será por ello más homogénea y que, por otra parte, el deseo de impedir en lo sucesivo cualquier tentativa de separación de los Estados del Sur hará franquear un paso más hacia la centralización, de manera que la constitución geográfica, viniendo en este caso en apoyo de la constitución social, la república federativo de los Estados Unidos no habrá hecho, de la mano de la solución Lincoln sino encaminarse más rápidamente hacia el sistema unitario.

Ahora bien, la democracia que entre nosotros sostiene la unidad italiana, sostiene de igual modo, tomando pretexto la abolición de los esclavos, la unidad americana; pero para testimoniar de manera más evidente que a sus ojos esas dos unidades no son otra cosa que dos expresiones burguesas, casi monárquicas, cuyo objeto es consolidar la explotación humana, aplaude a la conversión de la esclavitud de los negros en proletariado, propuesta por M. Lincoln. ¡Unid esto a la proscripción que desde 1848 ha hecho del socialismo y tendréis el secreto de esta filantropía democrática que no soporta la esclavitud!..., pero que se acomoda maravillosamente a la más insolente explotación; entonces tendréis el secreto de todas esas unidades cuyo móvil es quebrantar, por la centralización administrativa, cualquier fuerza de resistencia de las masas; tendréis ante vosotros la prueba de que lo que gobierna la política de los sedicentes republicanos y demócratas en América no es la justicia, no es el espíritu de

libertad e igualdad, no es incluso un ideal, sino el más puro egoísmo, la más cínica de las razones de Estado.

Si en estas discusiones sobre la cuestión americana la prensa democrática hubiera aportado tanto discernimiento como celo; si en lugar de empujar al Norte contra el Sur y de gritar: ¡Mata! ¡Mata! hubiera buscado los medios de conciliación, se habría puesto en condiciones de ofrecer sabios consejos y nobles ejemplos a las partes beligerantes. Habría podido decirles:

«En el seno de una república federativo, el proletariado y la esclavitud aparecen igualmente inadmisibles; la tendencia correcta debe encaminarse a su abolición».

«En 1848, la Confederación helvético, después de haber insuflado en su nueva constitución el principio de igualdad ante la ley y después de abolir todos los antiguos privilegios de burguesía y de familia no vaciló, en virtud de ese nuevo principio, en conferir a los *heimathlosen* (apátridas) la cualidad y derechos de los ciudadanos. ¿Puede la Confederación americana, sin faltar a su principio y sin retrogradar, negar a los hombres de color, ya emancipados, que pululan por su territorio, las mismas ventajas que Suiza acuerda a sus *heimathlosen*? En lugar de rechazar a esos hombres y de abrumarlos con injurias, ¿no es justo que los anglosajones, los del Norte tanto como los del Sur los reciban en su comunión y saluden en ellos a conciudadanos, a iguales y a hermanos? Ahora bien, la consecuencia de esta medida será la de admitir en la isonomía, junto a los hombres libres, a los negros mantenidos hasta el momento en la servidumbre.

«En 1860, el zar Alejandro 11 de Rusia, después de haber liberado a los campesinos de sus Estados, un número superior a los veinticinco millones de almas y de haberlos incitado al disfrute de los derechos civiles y políticos tal como los entendía el gobierno de su imperio, les otorgó en propiedad las tierras en las cuales previamente eran sólo siervos, reservándose, como le fuera dado, la tarea de indemnizar a los nobles desposeídos. ¿Hará menos la Confederación americana por sus negros emancipados que hizo el zar Alejandro, un autócrata, por sus campesinos? ¿No será también justo que les confiera la tierra y su propiedad, a fin de que puedan eludir una servidumbre peor que aquella en que ahora se hallan?

«La Confederación americana está llamada, por el encadenamiento de las ideas que la animan, y por la fatalidad de la situación, a hacer algo más aún: debe, so pena de sufrir recriminaciones por parte de los Estados del Sur, atacar en sus fuentes el problema del proletariado blanco, posesionando a los asalariados y organizando, junto a las necesarias garantías políticas, un sistema de garantías económicas. Es al Norte a quien en este caso corresponde tomar la iniciativa de esta reforma, y arrastrar al Sur, más por la fuerza del ejemplo que por la de las armas.

«Aparte de lo dicho, el ataque del Norte contra el Sur, hipócrita e impío, sólo puede desembocar en la ruina de todos los Estados y en la destrucción de la república».

Cuando menos, M. Lincoln, obligado a contar con el espíritu aristocrático y las repugnancias morales de la raza anglosajona, es hasta cierto punto excusable, y la sinceridad de las intenciones debe hacer perdonar a su singular filantropía. Pero en cuanto a los franceses, hombres formados en la escuela de Voltaire, de Rousseau y de la revolución, en quienes el sentimiento igualitario debe ser innato, ¿cómo no han llegado a percibir que la intimidación del Norte implicaría todas esas consecuencias? ¿Cómo pueden contentarse con la aparente emancipación de Lincoln? ¿Cómo tienen el valor de aplaudir el llamamiento de los esclavos a la rebelión, llamamiento que por parte del Norte, situado entre la espada y la pared, no es otra cosa que un medio de destrucción, que reprueban por igual el derecho de la guerra y el derecho de gentes?... ¿Dónde está la excusa de los sedicentes liberales? ¿Acaso no dejan traslucir claramente que el sentimiento que los anima no es el amor por la humanidad, sino un frío

cálculo de fariseo economista, que se dice a sí mismo luego de haber comparado las tasas de ganancia: es ciertamente más ventajoso para el capitalista y el jefe de industria; para la propiedad y el Estado, cuyos intereses son aquí solidarios, emplear trabajadores *libres* que deberán vivir de su propio salario, en vez de trabajadores esclavos, sin preocupación por su subsistencia, creando más problemas que los asalariados y ofreciendo proporcionalmente menos beneficios?

Una vez establecidos estos hechos, analogías y consideraciones, he aquí las cuestiones que planteo a M. Morin.

El principio federativo aparece aquí íntimamente relacionado con los de la igualdad social de las razas y del equilibrio de las fortunas. El problema político, el económico y el de razas constituyen un mismo y único problema, que se trata de resolver por la misma teoría y por la misma jurisprudencia.

Notad, en lo que respecta a los *trabajadores negros*, que la fisiología y la etnografía los reconoce como pertenecientes a la misma especie que los blancos; que la religión los declara, igual que los blancos, hijos de Dios y de la Iglesia, redimidos por la sangre del mismo Cristo y, por consiguiente, hermanos espirituales de aquéllos; que la psicología no advierte ninguna diferencia de constitución entre la conciencia del negro y la del blanco, lo que ocurre asimismo con el entendimiento de éste y el de aquél; en fin, aparece probado por una experiencia cotidiana, que con la educación y, si necesario, con el cruce de razas, la raza negra pueda ofrecer arquetipos tan notables por el talento, la moralidad y la industria como la blanca, y que en más de una ocasión ha sido para ella un inestimable socorro en la inyección de vitalidad y juventud.

Por lo que antecede, pregunto a M. Morin:

Si los americanos, después, de haber trasladado por la fuerza a los negros desde África a su país para esclavizarles en tierras americanas, tienen hoy derecho a expulsarles, cuando ya no les interesan;

Si esta *deportación*, que no hace sino renovar en sentido inverso el hecho odioso del primer secuestro de los negros, no constituye, por parte de los sedicentes abolicionistas, un crimen similar al de los negreros;

Si, tras un siglo de esclavitud, los negros no han adquirido derecho de asentimiento en tierra americana y de uso de la misma;

Si les sería dado a los propietarios franceses decir a sus compatriotas proletarios, a todos cuantos no poseen ni capital ni fondos y que subsisten mediante el alquiler de sus brazos: «La tierra es nuestra; no poseéis un solo palmo de ella, y no necesitamos vuestros servicios: marchaos»; y si esto bastaría para que los emplazados se marchasen, en efecto;

Si el negro, tan libre como el blanco, tanto por la naturaleza como por su dignidad de hombre, puede, al recobrar la posesión de su persona, momentáneamente perdida, ser excluido del derecho de ciudadanía;

Si tal derecho no le corresponde tanto por su emancipación reciente cuanto por el hecho de su anterior residencia;

Si la condición de paria que el proyecto Lincoln reservaría al negro no sería más oneroso, para esta raza minoritaria, que la propia servidumbre;

Si esta emancipación irrisoria no significa una vergüenza para el Norte, y no otorga ventaja moral a la reivindicación del Sur;

Si *federales y confederales*, combatiendo exclusivamente por un tipo determinado de servidumbre, no deben ser declarados, *ex aequo*, blasfemadores y renegados del principio federativo y sometidos a un tribunal de las naciones;

Si la Prensa de Europa, que, por sus incitaciones, su unitarismo y sus tendencias anti-igualitarias se ha hecho cómplice de ambos bandos, no merece asimismo, a su vez, ser flagelada por la opinión;

Y ahora, generalizando mi pensamiento, pregunto a M. Morin si cree que la desigualdad de las facultades entre los hombres sea tal que pueda legitimar una desigualdad en cuanto a prerrogativas;

Si la desigualdad de las fortunas, a la que la desigualdad de las facultades sirve de pretexto y que crea en la sociedad tan temibles antagonismos, no es, con mucho, más obra del privilegio, la astucia y el azar, que de la propia Naturaleza;

Si, en consecuencia, no es primer deber de los Estados reparar, por medio de instituciones de la mutualidad y de un vasto sistema de enseñanza, las injurias del nacimiento y los accidentes de la vida social;

Si no le parece, por tanto, que el principio de igualdad ante la ley no deba tener como corolario, 1.º, el principio de la igualdad de razas; 2.º, el principio de la igualdad de condiciones; 3.º, el de la igualdad cada día más acentuada de las fortunas;

Si, después de lo que ocurre ante nuestros ojos le parece que esos principios, negación de todo privilegio político, económico y social, de toda distinción de personas y de razas, de todo trato de favor, de toda preeminencia de clase, puedan aplicarse y garantizarse seriamente bajo otro gobierno que no sea el gobierno federativo;

Si, por fin, de acuerdo con lo que la lógica, la historia y los hechos contemporáneos permiten inferir, no existe decididamente incompatibilidad entre el derecho y el destino del género humano y las prácticas y aspiraciones del sistema unitario.

Inmoralidad y servidumbre, he ahí lo que, por mi parte, descubro en el fondo de esa política unitaria defendida por Mazzini y por los jacobinos; que será mañana la del presidente Lincoln, si una aspiración mejor no llega a iluminarle y a disuadirle, a él y a sus compatriotas, de sus funestas e implacables prevenciones.

CONCLUSIÓN

El pueblo francés, falto de una idea, se desmoraliza. Le falta la comprensión de la época y de su propia situación: sólo ha conservado el orgullo de una iniciativa cuyo principio y finalidad escapan a su control. Ninguno de los sistemas políticos ensayados ha respondido plenamente a su esperanza, y no es capaz de imaginar otros.

La legitimidad apenas suscita en las masas un sentimiento de piedad, ni la realeza de julio, un pesar. ¿Qué importa que por fin, las dos dinastías, reconciliadas, se fusionen o dejen de hacerlo? Ambos no tienen, ni pueden tener, sino una sola y misma significación, la monarquía constitucional. Ahora bien, ya conocemos a esta monarquía constitucional; la hemos visto en acción y tenemos elementos de juicio para juzgarla: edificio de transición que hubiera podido durar un siglo y del que cabía esperar más pero que se ha destruido en el curso de su propia construcción. La monarquía constitucional está acabada: la prueba es que carecemos de lo que se precisaría para reconstruirla y que si, aun admitiendo lo imposible, consiguiéramos rehacerla, se derrumbaría de nuevo, víctima de su propia impotencia.

La monarquía constitucional es, en efecto, el reino de la burguesía, el gobierno del Tercer Estado. Pero ya no hay burguesía, ni siquiera elementos para formar una. En el fondo, la burguesía era una creación feudal, ni más ni menos que el clero y la nobleza. Carecía de significación, y sólo le era dado recobrar una por la presencia de las dos, primeras órdenes, la nobleza y el clero. Del mismo modo que sus mayores, la burguesía fue herida en el 89; el establecimiento de la monarquía constitucional ha constituido el acto de su común transformación. En lugar de esa burguesía monárquica, parlamentaria y censataria, que absorbió por un momento a las dos órdenes superiores y brilló fugazmente sobre sus ruinas, tenemos hoy la igualdad democrática y su manifestación legítima, el sufragio universal. ¡Intentad con estos elementos rehacer la burguesía!...

Añadamos que la monarquía constitucional, si volviera a instaurarse, sucumbiría en el empeño de esta hora. ¿Sería capaz de redimiese? ¿Cómo? ¿Procedería a reducir los impuestos? Pero el incremento de los impuestos está en la esencia misma del gobierno unitario, y nos encontraríamos además, como gasto extraordinario, con las facturas de la reinstalación del sistema. ¿Procedería aquélla a disminuir el ejército? Si lo hacía ¿qué fuerza podría oponer a la democracia?... ¿Intentaría una liquidación? Pero hay que tener en cuenta que volvería precisamente para evitarla. ¿Devolvería al país la libertad de Prensa, la de asociación y reunión? ¡No, y mil veces no! La forma en que la prensa burguesa ha utilizado desde hace diez años el privilegio de publicación que le acordó el Imperio, prueba por sí sola que el amor por la libertad y por la verdad no está en su esencia, y que el régimen de represión, organizado desde 1835 contra la democracia social y desarrollado en 1848 y 1852, se impondría a ella con la violencia de una fatalidad. Una vez restaurada, ¿intentaría la monarquía constitucional, como se hizo en 1849, restringir el derecho al sufragio? En caso afirmativo, ello significaría una declaración de guerra a la plebe, y en consecuencia, el preludio de una revolución. En caso negativo, febrero de 1848 predice su destino y antes o después sucumbiría al mismo: una nueva revolución. Reflexionad un instante y comprenderéis que la monarquía constitucional, situada entre dos fatalidades revolucionarias, pertenece ya a la historia y que su restauración en Francia representaría una anomalía.

El Imperio existe, afirmado con la autoridad de la posesión y de la masa. Pero ¿quién no ve que el Imperio, que ha conocido en 1852 su tercera transformación, se halla a su vez erosionado por la fuerza desconocida que modifica incesantemente todas las cosas y que empuja a las instituciones y a las sociedades hacia fines que desbordan con mucho las previsiones de los hombres? El Imperio, en la medida que lo permite su naturaleza tiende a aproximarse a formas contractuales. Napoleón I, al volver de la isla de Elba, se ve obligado a jurar los principios de 89 y a modificar en sentido parlamentario el sistema imperial; Napoleón III ha modificado ya más de una vez, en el mismo sentido, la Constitución de 1852. Sin dejar de contener a la Prensa, le deja más libertad que le permitió su predecesor imperial; sin dejar de moderar a la tribuna, como si no le cansaran las arengas del Cuerpo legislativo, invita a hablar al Senado. ¿Qué significan esas concesiones, sino que, encima de las ideas monárquicas y napoleónicas planea en el país una idea primordial, a idea de un pacto libre, dispensado, adivinad por quién, oh príncipes? ¡Por la LIBERTAD!... En el dilatado curso de la historia, todos los Estados se nos

aparecen como transiciones más o menos brillantes: el Imperio también es una transición. Puedo decirlo sin ofensa: el Imperio de los Napoleones está en plena metamorfosis.

Nos queda una idea inexplorada, afirmada súbitamente por Napoleón III, del mismo modo que, ce cano el fin del reino de Tiberio, el misterio de la redención fue afirmado por el sumo sacerdote Jerusalén: tal idea es la FEDERACION.

Hasta el momento, el federalismo sólo había despertado en las conciencias ideas de disgregación estaba reservado a nuestra época concebirlo como sistema político.

a) Los grupos que componen la Confederación lo que en otros sitios se llama Estado, son ellos mismos Estados, que gobiernan, juzgan y aplican la soberanía de acuerdo con sus propias leyes;

b) La Confederación tiene como fin unirlos e un pacto de garantía mutua;

c) En cada uno de los Estados confederados el gobierno está organizado de acuerdo con el principio de la separación de poderes: la base del sistema reside en la igualdad ante la ley y en el sufragio universal.

He ahí todo el sistema. En la Confederación, las unidades que forman el cuerpo político no son individuos, ciudadanos o súbditos, sino grupos, dados *a priori* por la naturaleza, y cuyo volumen medio no sobrepasa al de una población reunida sobre un territorio de algunos centenares de leguas cuadradas. Estos grupos constituyen por sí mismos pequeños Estados, organizados democráticamente bajo la protección federal, y cuyas unidades son los jefes de familia o, lo que es igual, los ciudadanos.

Sólo la federación, constituida de acuerdo con este modelo puede resolver el problema del acuerdo entre la libertad y la autoridad, dando a cada una de ellas su justa medida, su verdadera competencia y toda su iniciativa. En consecuencia, sólo ella es capaz de garantizar, con el respeto inviolable del ciudadano y del Estado, el orden, la justicia, la estabilidad, la paz.

En primer lugar, el poder federal, que es aquí poder central, órgano de la gran colectividad, ya no puede absorber las libertades individuales, corporativas y locales que son anteriores a él, puesto que le han dado nacimiento y sólo ellas le sostienen; y que, además, dada la constitución que le han otorgado y en vista de ésta, la otorgada por ellas a sí mismas, son superiores al poder federal. Sentadas estas premisas, desaparece todo riesgo de involución: la agitación política no puede ya sino abocar a una renovación de las personas, nunca a un cambio del sistema. Podéis entonces hacer libre a la prensa, a la tribuna, a la asociación, a las reuniones; podéis suprimir toda policía política: el Estado no tiene por qué desconfiar de sus ciudadanos, ni éstos del Estado. En éste, la usurpación es imposible; en aquéllos la insurrección impotente y sin objeto. El Derecho es el pivote de todos los intereses y se convierte él mismo en razón de Estado; la verdad es la esencia de la prensa y el pan cotidiano de la opinión.

Nada cabría temer por parte de la propaganda religiosa, de la agitación clerical, de las repulsiones del misticismo, del contagio de las sectas. Que las Iglesias sean libres, del mismo modo que las opiniones y la fe el pacto les garantiza la libertad, sin temor a las consecuencias de la misma. La Confederación las envuelve y la libertad las equilibra: aun suponiendo que los ciudadanos se vieran unidos por la misma creencia, animados por un mismo ardor, su fe jamás se podría volver contra su derecho, ni su fervor prevalecer contra su voluntad. Suponed a Francia federalizada: toda la recrudescencia católica que observamos en nuestros días amaina sin remedio. Es más, cabe prever que, invadida la Iglesia por el espíritu de la revolución, se ve

obligada a contentarse con la libertad, y a confesar que no tiene nada mejor que ofrecer a los hombres.

Con la federación podéis impartir enseñanza superior a todo el pueblo y garantizaras contra la ignorancia de las masas, lo que resulta imposible, e incluso contradictorio, con el sistema unitario.

Sólo la federación puede procurar satisfacción a las necesidades y a los derechos de las clases laboriosas, resolver el problema del acuerdo entre el trabajo y el capital, el de la asociación, el del impuesto, el del crédito, la propiedad, el salario, etc. La experiencia ha demostrado que la ley de caridad, el precepto de beneficencia y todas las instituciones de la filantropía resultan aquí radicalmente impotentes. Queda, pues recurrir a la justicia, soberana en economía política tanto como en gobierno. Queda el contrato sinalagmático y conmutativo. Ahora bien, ¿qué nos exige, que nos dice la justicia, expresada en el contrato? Reemplazar el principio del monopolio por el de mutualidad en todos los casos en que se trate de garantía industrial, de crédito, de seguros, de servicio público: cosa fácil en régimen federativo, pero que repugna a los sistemas unitarios. Así, la reducción y la distribución equitativa del impuesto no pueden obtenerse bajo un poder altamente centralizado, puesto que para reducir e igualar el impuesto habría que empezar por descentralizarlo; con tal gobierno la deuda pública no se liquidará jamás, sino que aumentará siempre con mayor o menor celeridad, tanto bajo una monarquía burguesa como bajo una república unitaria; de igual modo, las exportaciones al exterior, que deberían aportar a la nación un suplemento de riqueza, quedan neutralizadas por la restricción del mercado interior ante la enormidad de los impuestos. Asimismo, los valores, precios y salarios jamás se regularizarán en un medio antagónico en que la especulación, el tráfico y la tienda, el banco y la usura prevalecen más cada vez sobre el trabajo; de igual modo, la asociación obrera seguirá siendo una utopía en tanto que el gobierno no comprenda que los servicios públicos no deben ser prestados por él mismo, ni convertidos en empresas privadas y anónimas, sino confiados por contrato y a precios ajustados a compañías de obreros solidarios responsables. No más intrusión del poder en el trabajo y en los negocios, no más estímulos artificiales al comercio y a la industria, no más subvenciones, no más concesiones ni préstamos; no más gratificaciones deshonorosas, ni acciones honorarias o industriales; no más especulación: ¿de qué sistema podéis esperar reformas semejantes, si no es del sistema federativo?

La federación otorga amplia satisfacción a las aspiraciones democráticas y a los sentimientos burgueses de conservación, dos elementos que se muestran por doquier irreconciliables: ¿y cómo ocurre esto? Precisamente por esa *garantía* político-económica, la expresión más elevada del federalismo. Francia devuelta a su ley, que es la propiedad mediana, que es la honesta mediocridad, el nivel cada día más equivalente de las fortunas, la igualdad; una Francia reintegrada a su genio y a sus costumbres, convertida en un haz de soberanías garantizadas unas por o tras, no tiene nada que temer ante el diluvio comunista ni ante las invasiones dinásticas. La multitud inconsciente, es importante en lo sucesivo para destruir con su masa las libertades públicas, lo es asimismo para apoderarse de las propiedades o confiscarlas. Mejor aun, se convierten en la barrera más fuerte contra la feudalización de la tierra y de los capitales a la que tiende fatalmente todo poder unitario. Mientras que el ciudadano sólo estima la propiedad por el beneficio, el campesino cultivador la estima por sí misma: es por esta razón que la propiedad no es nunca tan completa ni está mejor garantizada que cuando, por medio de una división continua y bien ordenada, se aproxima a la igualdad, a la federación. No más burguesía, ni tampoco democracia adulterada; solamente ciudadanos, como exigíamos en 1848: ¿no es esto la última palabra de la revolución? ¿Dónde hallaríamos la realización de este ideal, si no es en el federalismo? Ciertamente que, e independientemente de lo que se haya dicho en el 89, no hay nada menos aristocrático ni menos antiguo que la federación; pero también es necesario confesar que no hay nada menos vulgar.

Bajo una autoridad federal, la política de un gran pueblo es tan simple como su propio destino. Crear un ámbito para la libertad, procurar a todos trabajo y bienestar, cultivar las inteligencias, fortificar las conciencias eso en cuanto a lo interior; hacia el exterior: dar ejemplo. Un pueblo confederado es un pueblo organizado para la paz. ¿Qué haría con los ejércitos? Todo el servicio militar se reduce a la gendarmería, a comisionados de estado mayor y encargados especiales a cuyo cargo estarían los almacenes de material y las fortalezas. Tampoco habría necesidad de alianza, ni de tratados comerciales: entre naciones libres basta con el derecho común. Libertad de intercambio, salvo las deducciones del fisco y en ciertos casos debatidos en consejo federal, de una tasa de compensación: esto en cuanto a los negocios; libertad de circulación y de resistencia, salvo el respeto debido a las leyes en cada país: esto en cuanto a las personas, en espera del advenimiento de ¡a comunidad de patrias.

Tal es la idea federalista y tal es su deducción. Añadid que la transición puede ser tan insensible como se pretenda. El despotismo es de construcción difícil y de conservación arriesgada; es siempre fácil, útil y legal volver a la libertad.

La nación francesa está perfectamente dispuesta para esta reforma. Acostumbrada de largo tiempo a perturbaciones de todo tipo y a pesadas cargas, es poco exigente; esperará diez años hasta la terminación del edificio, a condición de que éste levante un nuevo piso cada año. La tradición no es contraria a este cometido: quitad de la antigua monarquía la tradición de castas y los derechos feudales; Francia, con sus Estados provinciales, sus derechos consuetudinarios y sus burguesías, no es otra cosa que una vasta Confederación, con el rey como presidente federal. Es la lucha revolucionaria quien nos ha dado la centralización. Bajo este régimen, la Igualdad se ha mantenido, al menos en las costumbres; la libertad ha decrecido progresivamente. Desde el punto de vista geográfico, el país no ofrece menos facilidades: perfectamente agrupado y delimitado en su circunscripción general, dotado de una maravillosa aptitud para la unidad, extremo en exceso comprobado, conviene empero no menos felizmente a la federación por la independencia de sus valles, cuyas aguas se vierten en tres mares. A las provincias corresponde primeramente hacer oír su voz. París, convirtiéndose de capital en ciudad federal, no tiene nada que perder en esta transformación; hallaría, por el contrario, una nueva y más satisfactoria existencia. Me atrevo a decir que la absorción que ejerce sobre las provincias le congestiona: menos sobrecargado, menos apoplético, París sería más libre, ganaría y daría más al resto del país. Al asegurar la riqueza y la actividad de las provincias una exportación superior a la de todas las Américas, recobraría en negocios reales todo lo que perdería por disminución del parasitismo; la fortuna de sus habitantes y su seguridad dejaría de sufrir endémicas intermitencias.

No importa cual sea el poder encargado de los destinos de Francia, me atrevo a afirmar que no existe para él otra política a seguir, ninguna otra idea ni cauce de salvación. Que haga, pues, la señal de las federaciones europeas; que se constituya en aliado, jefe y modelo de las mismas, y su gloria se hará tanto más espléndida, cuanto que servirá para coronar todas las glorias.